Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los números sueltos 3$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán obonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—**Encargado de la Oficina**

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General.
Calle Santa Rosa No. 37.

Se Reciben suscripciones
En Buenos Aires, su oficina sita en la calle Santa Rosa num. 37.
En San José de Flores, en casa del Sr Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteisa

LIBRERIA DE LA VICTORIA.

20.—CALLE DEL PERU—20.

Allemand, traité du Mariage 2 vol.
Bonjean, traité des actions 2 vol.
Bacqua, codes français 1 vol.
Brun, conseillers de préfecture 2 vol.
Berquier, Corps municipal 1 vol
Blondeau, Christomatie 1 vol.
Id. instituts de Justinien 2 vol.
Id. Essais de législation 1 vol.
Benoit, traité de la dot 2 vol.
Id. retrait succesoral 1 vol.
Id. Biens para phernaux 1 vol.
Bellart, Œuvres [procureur général de la cour de Paris] 6 vol.
Bedarride, Sociétés 2 vol.
Beautemps—Beaupré, portions des biens disponibles 2 vol.
Bellot, régime dotal 4 vol.
Id. Contrat de Mariage 1 vol.
Bast, organisation des corps municipaux 2 vol.
Belime, philosophie du Droit, ou cours d'introduction á la science du Droit 2 vol.
Boucher, consulat de la mer 2 vol.
Beckers, des hypothèques légales dans l'intérêt des mineurs et des femmes 1 vol.
Coin—Delisle, donations et testaments 1 vol.
Chabrat, dictonnaire de legislation usuelle 1 vol.
Cotelle, Droit administratif 2 vol.
Chaveau, compétence administrative 3 vol.
Crozet, formulaire municipal 1 vol.
Declercq, guide pratique des consulats 1 vol.
Id. formulaires de chancelleries 2 vol.
Delsol, Code Napoleon expliqué 3 vol.
Destrivaux, Droit public 3 vol.
Dictionnaire général d'administration 1 vol.
Dupin, Droit public éclésiastique 1 vol.
Droz, pensées sur le christianisme 1 vol.
Dubarry Secrétaire de Mairie 1 vol.
Id. Codes d'instruction primaire 1 vol.
Demolombe, Code Napoleon 12 vol.
De Gerando Droit administratif 4 vol.
Dumont, travaux publics 1 vol.
Filangieri, Science de la législation 3 vol.
Fœlix, Droit international privé 2 vol.
Ferand—Giraud servitudes de voiries 2 vol.
Id. id. des Dommages 1 vol.
Id. id. législation des chemins 1 vol.
Foncart, Droit administratif 3 vol.
Gandillot, idem idem 1 vol.
Geoffroy, code des faillites 1 vol.
Goujet et Merger, dictionaire du Droit commercial 4 vol.
Ganbeau de la Bellenerie, traité general de l'arbritaje en matière civile et criminelle 2 vol.
Goodrich, Etats Unis d'Amérique 1 vol.
Hermann, administration départementale 2 vol.
Husson, travaux publics 2 vol.
Lerminier, philosophie du Droit 1 vol.
Laferrière, Droit administratif 2 vol.

Locre, code civil 16 vol.
Merlin, Repertoire et questions de Droit 26 vol.
Marezolle, Droit privé des Romanis, 1 vol.
Macarel, Droit public 1 vol.
Mirabel, Etablissements de bienfaisance 2 vol.
Manuel de Police 1 vol.
Id. des Juges de Paix.
Id. de Municipaux.
Moreau-Christophe, Code des prisons 1 vol.
Marcadé, Droit civil français 5 vol.
Magnetot, Dictionnaire d'administration 2 vol.
Malroquier, Régime Municipal de la France 1 vol.
Nadault de Ruffon, Codes des Usines 2 vol.
Ordonances de Police, 1800 á 1850 5 vol.
Ortolon, Diplomatie de la mer 2 vol.
Paiyet, Dictionnaire des assurances 2 vol.
Pardessus, organisation judiciarie 1 vol.
Id. us et costumes de la mer 2 vol.
Pothier, Pandectes 5 vol.
Id. Œuvres complétes 10 vol.
Rayneval, Droit de la nature 2 vol.
Renard, lois Municipales 1 vol.
Répertoire de Jurisprudence 1 vol.
Reverchon, autorisation de plaider 1 vol.
Rogron, code civil expliqué 1 vol.
Id. idem de commerce 1 vol.
Serrigny, Droit public 2 vol.
Saintespes-Lescot, Donations entre vifs et des testaments.
Savouré, Jurisprudence commercial 1 vol.
Saint Joseph, Concordance des codes civils édition 1856 4 vol.
Idem idem idem entre les codes de comerce 1 vol.
Sirey, recueil des lois et des arrêts depuis 1790 á 1855, 55 vol.
Troplong, œuvres completes 28 vol.
Id. du prêt et du Dépot 1 vol.
Voet, commentarius ad pandectres 4 vol.
Vivien, Etudes administratives 2 vol.
Vallée, éloquence judiciaire 1 vol.
Wheaton, cours de Droit international 2 vol.

Annuaire de l'économie politique 1 vol.
Bastrat œuvres 6 vol.
Collection, journal des économistes 22 vol.
Chevalier, cours d'économie politique 3 vol.
Id. Exámen du système commercial 1 vol.
Coquelin, le crédit et les Banques 1 vol.
Dictionnaire de l'économie politique par Guillaumin et Coquelin 2 vol.
Dictionnaire de commerce 2 vol.
Garnier, éléments d'économie politique 1 vol.
Rossi, cours d'économie politique 4 vol.
Smith (Adam) recherches sur la nature et les causes de la richesse des nations 2 vol.
Say, cours d'économie politique 2 vol.
Turgot, œuvres économiques 3 vol.
n29 10p.

AVISOS MARITIMOS

Royal Mail Steam Packet

El vapor paquete ingles **Prince**, Capitan Hammack, partirá para Montevideo y Rio Janeiro, el martes 2 de Diciembre á las 4 de la tarde. Allí se encontrará con el vapor paquete que debe traer desde Southampton la mala del mes de Noviembre y volverá con ella para el Rio de la Plata. El Sr. Comisario del buque se hallará presente en la oficina del infrascripto el Lúnes 1.º de Diciembre hasta las 3 de la tarde, para firmar los conocimientos, encargarse de las muestras &a. pasado cuyo término los interesados se hallarán en la precision de ocurrir á bordo. Sin embargo, los que deseen embarcar en el **Prince**, metálico &a., pueden ocurrir al que subscribe cualquier otro dia que sea de su agrado. Los precios de pasaje para Montevideo en el **Prince**, serán.
En Cámara.......... 8 $ fuertes.
Entrepuente .... 4 id. id.
Los pasageros de entrepuente deberán estar á bordo precisamente á las dos de la tarde; á cada uno de estos de mayor edad se les permite llevar un baul y colchon, debiendo pagar por lo demas que lleven.
El infrascripto se complacerá en suministrar cualquier otro informe que se desee.
Los boletos de ida y vuelta, para Europa, (con rebaja de 25 p.%), son valederos por 12 meses en vez de seis meses como antes se acostumbraba.

Se previene que en el caso de estar bajo el rio el dia de la salida, el vapor irá á fondear á balisas esteriores para tomar allí los pasageros.

☞ Se previene tambien que no se firmarán conocimientos, sino aquellos hechos espresamente por la compañia, á cuyo efecto podrán ocurrir los interesados á la oficina á tomarlos en blanco para llenarlos.
Abraham Robinson,
Calle Mayo núm. 65.

Para Albuquerque (Puerto del Brasil), directamente.

Carga y pasageros.

El nuevo vapor brasilero "Corea", de superior marcha y un calado á propósito para subir el Rio Paraguay, que llegó á este puerto de Rio Janeiro con destino al arriba mencionado, saldrá dentro de algunos dias, admitiendo un poco de carga y un número limitado de pasageros. Para tratar por una ú otra cosa y demas informes sírvanse ocurrir á sus agentes
Bernal y Carrega.
n24—15p Reconquista 55.

Para Génova.
Carga y pasageros.

El bergantin sardo MARIA TERESA, capitan Tixe, forrado y clavado en cobre y de superior marcha, estando listo para recibir carga, admite cueros salados, secos y fardos á flete. Para el ajuste de precio y pasajeros, para quienes tiene comodidades de primer órden, sírvanse verse con sus consignatarios los Sres. E. Rams y ca., ó con Lynch Rossi y Stolz, corredores marítimos, Reconquista 16.
n27 12p

Para el Rosario.

Saldrá sin falta el Sábado 29 de la presente semana, la goleta "Union" admite pasageros á los que ofrece buen trato, ocurran al escritorio de Cerro y Grasso, Belgrano 24.
n27 3p

Para Málaga.
Pasageros solamente.

Saldrá para dicho destino el 3 ó 5 del próximo mes de Diciembre, la velera y de primera clase barca española "Maria" véanse en el escritorio de Zumaran y ca., calle de San Francisco núm. 71.
n24—5p

Para Valparaiso y Lima.

Saldrá sin falta ninguna de Montevideo á principios del mes entrante la de primera clase fragata sarda SAN GIACOMO, capitan S. Carbone; admite carga y pasageros para dichos puntos, para tratar ocúrrase á la calle Defensa 11, [altos].
n24—15p

Para Marsella.
Carga y pasageros.

La nueva y de primera clase barca francesa "Les Amis de Saint Jean de Luz" forrada y clavada en cobre, su capitan F. Duhart, teniendo una parte de su cargamento ajustada, admitirá cueros secos y fardos á flete. Tomará tambien pasageros para, quienes dispone de excelentes alojamientos y el capitan ofrece el mejor trato. Para el arreglo de una y otra cosa los interesados se servirán ocurrir á sus consignatarios los Sres. Apesteguy y hermanos, ó á Linch Rossi y Stolz, corredores marítimos, Reconquista núm. 16.
n13 25p.

Para el Rosario.

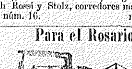

Vapor ingles "Pampero."

Inmediatamente despues que salga de la limpieza ya muy adelantada que está haciendo en Montevideo este vapor, saldrá para el Rosario, admitiendo carga y pasageros, tarifa de costumbre para mas informes acudan á la agencia de los vapores, calle la Merced número 17.
Henrique Dowse.

Para la Asuncion del Paraguay.
Carga y Pasageros.
El nuevo vapor paquete Paraguayo.

YPORA.

Construido espresamente para la navegacion de los rios, saldrá para el arriba mencionado destino el Viernes 12 de Diciembre á las 10 de la mañana en punto. Admite carga y dinero á flete y tiene escelentes comodidades para un número limitado de pasageros, á los que se les ofrece un esmerado trato.

Recibe pasageros y correspondencia para los puertos intermedios como son: San Nicolas, Rosario, Paraná y Corrientes; pero los pasageros para la Asuncion son preferidos hasta dos dias antes del fijado para la salida. No se admite pasageros de proa.

Tarifa de pasages.

De Buenos Aires á	San Nicolas....	16	patacones.
"	" Rosario........	24	"
"	" Paraná	32	"
"	" Corrientes.....	60	"
"	" Asuncion......	80	"

Carga.

Efectos secos de medida, 18 patacones por cada 40 pies cubicos.—Efectos de peso, 15 idem por cada 80 arrobas.—Dinero, oro, 1¼ por ciento.—Idem plata 1½. Las encomiendas y bultos de muestras pagarán en proporcion.

NOTA.— No se admitirá abordo pasageros sin boleto ni carga sin órden de los Agentes.

La carga se recibirá hasta la tarde del dia 10 de Diciembre solamente, y las encomiendas hasta la víspera del dia de salida. Correspondencia hasta las 9 de la mañana del dia de su salida.

Para mas informes, ó ajuste de carga sírvanse ocurrir á la Agencia en el Escritorio de—
Bernal y Carrega,
Reconquista 55.

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, en las tardes de los dias 1.º 2 y 3 del entrante Diciembre bajo las galerias de la casa de Justicia se han de hacer almonedas y remate de una casa perteneciente á la testamentaria de Da. Valentina Santillan, que está situada en la calle de Cangallo, cuartel 31, parroquia de Balvaneda una cuadra al oeste de la calle de Callao, y se halla tasada en la suma de 75,000 pesos moneda corriente, compeniéndose su terreno de 25¼ varas de frente al sud y 67¼ de fondo. Las personas que quieran imponerse mas detalladamente, pueden pasar por la oficina á cargo del que firma, donde se les manifestarán las tasaciones y demas pormenores.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1856.
n19—12p *Zeballos.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, en las tardes de los dias 1, 2 y 3 de Diciembre, se han de hacer almonedas y remate de una casa situada en la calle del Temple señalada con el número 54, edificada en terreno de siete y media varas de frente al norte y diez y siete y media de fondo tasada en la cantidad 34,344 pesos 4 rls. mc., perteneciente á la testamentaria de Da. Gertrudis Sanchez. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del que firma, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas conocimientos que fueren necesarios. Buenos Aires, Noviembre 4 de 1856.
Adolfo Saldias,
n13 15p Escribano público y de número.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se cita llama y emplaza á D. Basilio Maciel, para que en el término de treinta dias siguientes comparezca ante Su Señoria y escribania numeraria á cargo de D. José Victoriano Cabral á estar á derecho en la demanda producida por Da. Tomasa Alanis para acreditar ser lejítima consorte del mismo: que si lo hiciere se le administrará justicia, parándole el perjuicio que hubiere lugar por derecho en su defecto.—Buenos Aires Noviembre 8 de 1856.
Joaquin Gimenez,
n12—30p Escribano de Despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor don Benito Carrasco en las tardes de los dias 11, 12 y 13 del entrante mes se han de hacer almonedas y remate de un terreno situado en esta ciudad calle del Parque formando esquina á una sin nombre, cuartel núm. 45, parroquia de Balbaneda, perteneciente á la testamentaria de Don Estanislao Campos, cuyo terreno se compone de 17¼ varas de frente al Norte con 70 de fondo, tasado en la cantidad de 31,500 pesos moneda corriente—Las personas que se interesen en esa compra pueden ocurrir por la oficina del escribano que firma donde se les instruirá de sus tasaciones y demás pormenores.
Buenos Aires, Noviembre de 1856.
n28-6p *Fernando Segade*, escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco y en las tardes de los dias 19, 20 y 22 del próximo mes de Diciembre bajo las galerias de la casa de Justicia se hará remate de una casa situada en la calle de Chacabuco al lado del número 314, formando esquina á la de la Independencia perteneciente á la testamentaria de Doña Maria Luisa Lerris del Kennedy de nueve varas de frente al Sud y veinte y dos de fondo, tasada en la cantidad de cincuenta mil pesos moneda corriente. Las personas que se interesen pueden ocurrirá la oficina de número de D. Marcos Leonardo Agrelo que se les manifestará la tasacion.—Buenos Aires Noviembre 20 de 1856.
n20—30p *Teodoro Luis Pardo.*

PUBLICACION SOLICITADA.

Sres. Redactores del *Nacional*—

La esperiencia ha demostrado las malas consecuencias y lo pernicioso que es eternizar á ciertos hombres en los destinos públicos, que por su instituto deben removerse anualmente.

Nuestro Juez de Paz D. Adolfo Miranda, termina el año de su nombramiento. Su rectitud, moderacion y popularidad, lo han hecho acreedor al respeto y aprecio de los habitantes del Partido de San José de Flores.

El Gobierno en su reeleccion obraria de acuerdo con los deseos de todos.

No así con otros: por ejemplo, D. Domingo Romero, alcalde, parece destinado á ser vitalicio en este empleo, que ejerce bien ó mal hace quince á veinte años. Hoy está en otra comision mas, la de Belgrano.

Propietarios hay en el Partido, *domiciliados*, y no de aquellos que vienen á pasear á sus quintas en el verano, en quienes puede fijarse nuestro Juez de Paz; de cierto, en ellos encontraria aptitudes y cooperacion decidida.

Esperamos pues, nos disimulen esta indicacion, y la tengan presente en sus propuestas al Gobierno para el año venidero.

Han contado, Sres. Redactores, con la deferencia de vds. para esta publicacion.
Unos Vecinos.
San José de Flores, Noviembre 27, 1856.

EL NACIONAL.

REVISTA EUROPEA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL DE LONDRES.)

Inglaterra.—Demostracion cartista en Londres.—Cuestion de la Italia.—Tirania en Nápoles.—Los aliados y el rey de las dos Sicilias.—Los aliados han mandado una flota á Nápoles para protejer á sus súbditos.—Se complica la política europea.—La Rusia otra vez zorra.—La Rusia protesta contra la intervencion de los aliados en Nápoles.—Noticias de los Estados Unidos.—El "Military bill" ha sido aprobado al fin.—Continuan las elecciones.—Tratado entre la Inglaterra y Honduras, que finaliza la cuestion con los Estados Unidos respecto al Centro America.—**España.**—Vuelven los moderados.—Rije la Constitucion de 1845.—La inquisicion.—Renuevanse las relaciones con Roma y queda alzada la confiscacion de los bienes de Cristina.—Narvaez está ya en camino para Madrid y tambien para el poder.—**Francia.**—La cuestion italiana.—Vuelta de la familia imperial á Paris.—Arrestos.—Enfermedad del Emperador.—**Rusia.**—La coronacion del Czar Alejandro.—Entrada en Moscow.—Consagracion, etc.—**Bélgica**—Congreso importante en Bruselas de los partidarios del libre comercio.

Londres, Octubre 8 de 1856.

(Continuacion.)

Sus soldados y el pueblo le aclamaron con todo el fanático entusiasmo que en Rusia inspira la sagrada persona del Emperador. A sus lados, dos pasos atras, marchan dos de sus hijos, el gran duque Nicolas, presunto heredero y el gran duque Alejandro: despues los hermanos del Emperador, los grandes duques Constantino, Nicolas y Miguel. Los príncipes Romanowski, el príncipe Pedro de Oldembourg, los principales estrangeros y mas de trescientos oficiales generales, pertenecientes á todos los cuerpos del ejército ruso y de las potencias aliadas, formaban una escolta á Alejandro II digna de la corona que bien pronto iba á brillar en su frente. La Emperatriz tambien recibió una acojida entusiasta, y á su lado iba su hijo menor el gran duque de Uladimir. Pajes, escuderos, chambelanes y una escolta de cosacos acompañaban y rodeaban su carroza que es de un lujo deslumbrador, de molduras y ornamentos ejecutados al estilo de Luis XIV. Delante de la carroza el príncipe Galitzin, de uniforme de oficial superior de húsares, hacia caracolear un caballo árabe, que en su pais lo habrian creido digno de llevar al príncipe de los creyentes. El carruaje de la Emperatriz madre no diferia del de la Emperatriz actual mas que por la corona imperial que adornaba la cima. Luego seguia un nuevo despliegue de carruajes reservados á las grandes duquesas hermanas é hijas de Alejandro II, á Mad. la princesa de Oldembourg y á las señoritas de honor de SS. MM y de SS. AA. JJ. y por último varios escuadrones de caballeria cerraban esta serie de maravillas, cuya enumeracion, por mas fiel que sea, no puede dar sino el cálculo imperfecto, despojado de órden, de lo parecido, de la vida y de la animacion que hacia mover aquella multitud inmensa.

Para ser lo mas conciso posible en este largo relato de la fiesta imperial, nos trasladamos ahora al interior de la catedral. El Emperador seguido de la emperatriz subió las gradas del trono y repitió de un libro que le dió el Arzobispo de Moscow la confesion de su fé cristiana: el Arzobispo le echó la bendicion y de repente, el coro que hasta entonces habia guardado silencio, entonó salmos y gloria al Todo Poderoso, haciendo vibrar el edificio con el metal de sus voces armónicas sin la ayuda del órgano ó instrumento alguno. Tomó luego el Arzobispo el manto imperial de armiño y plata adornado con piedras preciosas y lo puso en los hombros del Emperador: á esto siguió la corona q' fué puesta en las sienes de S. M. por las mismas manos y por último le entregó el cetro y el globo, y ya investido con estas insignias reales se sentó Alejandro II en el trono. La Emperatriz se arrodilló entonces ante él, y este se quitó su corona de la cabeza y con ella tocó las sienes de aquella y se la volvió á poner otra vez. Entonces le trajeron el manto real de la emperatriz y otra corona mas pequeña que la suya, y ambas cosas se las puso con sus manos, concluyendo con un tierno abrazo, que fué la señal para que la familia real y príncipes estrangeros se acercaran á congratular á SS. MM. Esta escena llegó al corazon de los mas frios espectadores porque en ella se veian sin disfraz alguno los sentimientos puros de la naturaleza con toda la fuerza sublime é imponente de la verdad. ¡Apenas quedó un pañuelo sin sacar del bolsillo, cuando la emperatriz madre con vacilante paso y brazos estendidos se acercó á abrazar á su hijo y cuando entre lágrimas y sonrisas los pequeños grandes duques ansiosos pedian un beso de sus padres y tios!

Ahora entra la parte mas importante y solemne de la ceremonia, cual es la consagracion, la que fué ejecutada conforme con el programa, por el metropolitano de Moscow, teniendo en la mano el vaso precioso que contenia el santo oleo, y mojando en él el ramo de oro, hecho para este objeto, ungió la frente, los párpados, los labios, las orejas, el pecho y las manos de S. M. diciendo: "Impressio doni Spiritus Sancti". El metropolitano de Nowgorod limpió las huellas que dejaba el santo ungimiento. La emperatriz se acercó luego á las puertas del santuario y colocandose sobre la misma alfombra de brocado que antes ocupaba el emperador, recibió el santo ungimiento, pero solo en la frente, diciendo asimismo el metropolitano de Moscow: "Impressio doni Spiritus Sancti". Despues de la ceremonia de la consagracion, durante la cual se repitió el toque de las campanas y la artilleria hizo una salva de 101 cañonazos, el emperador primero y luego la emperatriz comulgaron y un arzobispo les presentó el pan bendito y el vino y otro el agua para las abluciones. Concluida la misa, el clero y todos los concurrentes, inclinándose tres veces, presentaron á SS. MM. sus felicitaciones con motivo de la feliz realizacion de la coronacion y de la consagracion, el Emperador habiéndose revestido préviamente con la corona, cetro y globo.

Lo anterior creo bastará para dar á los lectores una ligera idea del suceso del cual se han ocupado con mucha estension los periodistas europeos. El programa, de todas las ceremonias ha sido seguido con la mayor exactitud en todos sus puntos; y es ocioso numerar aquí todas las diversiones y banquetes de que alegraron á Moscow en los dias de la coronacion.

Para completar este asunto, me falta decir á Vd. que los Embajadores concurrieron á la catedral á las nueve de la mañana y que todos, el cortejo y equipage del Conde de Morny, Embajador de Francia, que fué el primero en llegar, hizo raya por el lujo, riqueza y buen gusto que concurrian en su carroza, tiros y vestidos de sus lacayos y escuderos. Al de Francia siguió el Embajador de esta, Lord Granville, acompañado de la Condesa Granville y cortejo, en el cual se contaban varias señoras de la aristocracia, siendo de notar que solamente esta embajada llevó señoras y entre las Legaciones solo la de los Estados Unidos y la de Sajonia. El tren del Lord Granville no ostentaba el lujo de su predecesor, pero era facil conocer que aun en su sencillez, su valor intrinseco le ponia de nivel del de Francia. Para el que conozca á fondo el espíritu nacional de estos aliados, basta decir que el tren del Conde de Morny era *muy francés* y el del Lord Granville muy ingles. En el uno admiraba el buen gusto y el esplendor: en el otro se percibia la elegancia y la solidez. El Conde de Morny iba vestido de todo rigor, Lord Granville usaba el uniforme de Winsor; pero el Embajador de Austria, que fué el tercero en llegar, eclipsó con su rica vestimenta á sus compañeros. El príncipe Pablo Esterhazy usaba un vestido de terciopelo con una chaqueta de husar del mismo material, en la cual brillaban un sin número de perlas, y salpicados en todo su vestido se veian tambien gran número de diamantes. Las botas le subian á las rodillas y estaban materialmente escondidas bajo un sin fin de perlas y diamantes, y por último, del tacon de cada una salian unas espuelas de brillantes. El tren de esta embajada no llegaba á la riqueza y lujo de sus anteriores. Los demas embajadores se presentaron, por supuesto, con todo el lujo que las arcas de su nacion podian soportar; pero los tres de que he hecho mencion llamaron mas la atencion general.

Bélgica.—Las fiestas de Setiembre celebradas, con la última, veinte y seis veces en conmemoracion de la Independencia nacional, este año, han servido igualmente para hacer menos pesado el trabajo de los "hombres prácticos" que se han coagregado en la capital de este pais para discutir medidas interesantes á todas las naciones. Primeramente se ha celebrado allí un congreso que llamaron de "Caridad", porque su objeto principal fué ver cual era mejor modo de hacer mas llevadera al pobre la miseria cuando en estado de salud y enfermedad; pero dicho objeto no pudo llenarse porque los diputados estrangeros no pudieron avenirse á pesar de que cada cual trajo para apoyar sus ideas y convicciones estractos y estadisticas sacadas de enteras bibliotecas criminales &a. Algunas de las proposiciones al congreso fueron de las mas absurdas y entravagantes, por ejemplo, la de un delegado suizo q' anatematizó todas las instituciones caritativas, incluyendo en ellas, por decontado, los hospitales públicos y particulares. Este diputado, sin duda, habló con la mayor buena fé del mundo, y acaso su discurso seria el resultado de su mas sincera conviccion, pero el hecho es que este y otros como este ayudaron á que el congreso de "Caridad" no hiciese nada de provecho. Otro Congreso de importancia inmediata para el bien de las naciones vino despues á llamar la atencion pública: el Congreso de los partidarios del libre comercio, cuyo objeto, como el nombre indica, es la libertad comercial del mundo todo. Muchos y muy buenos discursos se pronunciaron sobre dicho principio, y los

FOLLETIN.

MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA,

Memorias del tiempo del rey don Pedro el Cruel.

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

DE

DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

Lo franco de la mirada de Leila habia producido la reprimenda de doña Isabel que se habia visto abordada de una manera audaz por el paje.

—¡Oh! dijo Leila bajando las escaleras y dirigiéndose á las caballerizas; le amas! ¡le amas hasta el punto de que creyéndome hombre, una mirada de mis ojos, que hubiera hecho enrojecerse á un cenobita, se haya quebrado en tu alma sin conmoverla. ¿O será, Dios mio, que una muger por mas que no lo parezca no tiene poder sobre otra? ¡oh! yo lo probaré, y veremos si le es imposible á Leila robártele.

Y llegando á un palafrenero le pidió un caballo.

—¿A dónde vais, señor Gaston? le dijo Men Rodriguez que iba á montar en Balax.

—A acompañaros, señor.

—¿Os envia alguien para que me acompañeis?

—No por cierto; es que quiero ir á donde vais.

—¿Y sabeis vos?

—Sé que vais á ver á una dama....

—¡Ah!

—¿Con quién pasasteis anoche?....

—¿Quién os ha dicho eso?

—No os quedariais fuera por cierto para rondar la ciudad.

—Acaso.

—Eso se queda para los alcaldes y los alguaciles.

—Y en un caso ¿qué os importa?

—¡Importarme! ¡bah! siempre es bueno ver á una hermosa dama, y sobre todo, podrá suceder que tengais necesidad de enviarla conmigo algun billete, y será bien que me conozca.

—Os engañais, señor Gaston, y para que os convenzais de ello, voy á llevaros conmigo.

Men Rodriguez sentia ese imprudente interés de los hombres que no aman en lucir sus amores, y acaso, acaso creia que los celos, la competencia, podrian hacer mas fácil la conquista de doña Isabel, á quien suponia haber enviado junto á él al paje como un testigo.

Partieron, y Men Rodriguez se presentó con Leila á doña Aldonza.

Desde el momento en que estos dos seres se vieron se odiaron. Doña Aldonza concibió hácia Leila un horror instintivo; la daba frio su mirada: la repugnaba su aspecto, y luego Leila se mostraba provocativa de una manera inintelígible para Men Rodriguez, que estaba muy lejos de sospechar que habia entrado con una muger en la cámara de su amante.

—Traeis, con vos, Sanabria, hermosísimos pajes, dijo doña Aldonza llevándole al balcon de la torre.

—Sí, es verdad, dijo Men Rodriguez con la mayor naturalidad; es un hermoso niño, y sobre todo, travieso como él solo. Se empeñó en acompañarme.... y para evitar sospechas, añadió mas bajo, le he traido conmigo. Haberme negado á traerle....

—Hubiera sido disgustar á una hermosísima dama.

—¿A una dama decis?

—Podrá suceder tambien que hayais querido provarme.

—¡Probaros! ¡un niño!.

—Reparad bien: es un hermosísimo mancebo de quince años. Una dama enamorada envidiaria la fuerza de sus ojos.

Men Rodriguez nubló el semblante, y doña Aldonza leyó claramente en él un impulso de mortificacion y de celos.

—En verdad, dijo, que yo no habia creido tan hermoso ese arrapiezo, pero si os agrada, señora, os le dejaré, aunque no es de mi servidumbre: el infante don Juan le ha puesto al servicio de su mujer.

—Y la mujer del infante le ha puesto al vuestro.

—¿Sospechais que ese muchacho...?

—Es un espía que os pone una muger enamorada.

—¡Bah! Teneis celos de doña Isabel Nuñez de Lara que está enamorada de su marido y que no hace mas que llorar y rezar.

—Dejad esa casa si me amais.... contestó ardiendientemente doña Aldonza.

—Os juro dejarla, señora.

—Pues no, vuestro paje es audaz, dijo doña Aldonza sintiendo á Leila que se acercaba. Hacedme la merced de apartar tambien de vos á ese paje.

—Le apartaré.

—Ved que hermoso cielo, que blandamente se desliza aquella galera sobre el rio, dijo doña Aldonza notando que ya la podia escuchar Leila. Pero ¿qué caballero es aquel que viene sobre la popa? ¡Ah! es el señor Juan Fernandez de Hinestrosa! ¡Salta en tierra! ¡Ola! añadió volviéndose hácia adentro.

Acudió Rodrigo Diaz Albarracin.

—¿Está en la torre el señor Pero Fernandez de Haro? dijo doña Aldonza.

—Si, señora.

—Decidle que yo le suplico que venga.

Poco despues entraba un noble feroz en la cámara. Su semblante revelaba á primera vista al faccioso.

—¿Veis á aquel hombre que se dirige á aquel monge? Le dijo doña Aldonza.

—¡Ah pardiez! esclamó con una alegría feroz Pero Fernandez. ¡El gavilan se nos pone en las manos!

—Ved como le dais caza.

Pero Fernandez de Haro salió precipitadamente de la cámara y poco despues treinta ballesteros salieron de la torre y antes de que hubiera podido hablar Hinestrosa al monge negro, le asieron por detrás, le taparon la boca, rindieron á sus escuderos, le arrastraron á la torre, y le encerraron en el mismo calabozo en que habia estado preso algunos momentos el conde de Trastamara.

Pero Lope de Padilla se quedó atónito, mudo; comprendió que no se paraban en barras los enemigos del rey para adelantar terreno, y que era preciso andar muy sobre aviso para no ser vencidos.

Pero Lope se encaminó al alcázar y protegido por su disfraz, entró en la cámara de doña Maria de Padilla.

CAPITULO IV.

De como el ballestero mayor se encontró metido en un torbellino de misterios.

Fuese que Pero Lope estuviese predispuesto para recibir impresiones de cierto género, fuese que el alcázar tuviese un aspecto particular, el fugitivo

96

diputados se separaron satisfechos de su reunion y prometieron trabajar sin descanso hasta conseguir que en sus respectivas naciones se estudiara mas el sistema de aduanas, que segun estan en el dia, no solo privan al pais de las mejoras de afuera sino que evitan tambien el ingreso de fuertes sumas en el erario. Seria materia de nunca acabar si fuese a analizar todo lo que pasó en el Congreso, y por otra parte seria cansada la relacion por la mucha repeticion de hechos que disfrazados de varios modos todos tendrian al mismo fin. En esta el Congreso ha llamado bastante la curiosidad pública, no por las ventajas que ella le reportaria el libre comercio, pues que cada dia va teniendo mas de ese credo que con tanto éxito han predicado Sir Roberto Peel y Cobden, sino por ver el efecto que hagan las convicciones de ese Congreso de diputados particulares de todo el mundo, principalmente en el continente en donde con mas rigor se sostiene el errado sistema de proteccion. El fabricante francés, por ejemplo, que nunca puede sacar un cuchillo que corte como el ingles ni unas navajas de afeitar de tan buen temple como las de Shefile, es un protector acérrimo, y poco le importa que sus patriotas reniegen de sus artículos con tal que él venda su industria imperfecta y a precios escesivos. Lo mismo sucede en Belgica con el hierro: la proteccion sirve de escudo a los dueños de ferreteria y venden ese material como quieren; pero cuando lo esportan ya entran con competencia con el ingles y tienen que arreglar mas sus precios. Asi es que a pesar de ser la Bélgica uno de los paises que producen mas hierro, en el Báltico se construyen los buques de hierro 25 por ciento mas baratos que en Belgica. La misma anomalia existe con el carbon que los franceses lo tienen de Bélgica mas barato que mismos belgas, y asi otros muchos artículos, cuya enumeracion ocuparia mucho espacio.

[*Concluirá.*]

Los intereses materiales y la política.

Donde quiera que se predica en favor de los *intereses materiales*, es seguro que hay interés por distraer al pueblo de egercer influencia en la gestion de la cosa pública; y mal hacen los que tales doctrinas proclaman, de dar, acaso sin saberlo, en ese sofisma de los intereses materiales.

El gobierno en Inglaterra no se ocupa de intereses materiales, que de ordinario estan abandonados a la iniciativa particular.

Al Congreso de los Estados Unidos le està casi prohibido por la Constitucion proveer a los intereses materiales de los Estados, y no hay por eso menos caminos de hierro, telégrafos y empresas sorprendentes, que en Francia, que a penas entra hoy en el movimiento de mejoras que hacen de los Estados Unidos, la gloria y el orgullo de los paises libres.

Qué doctrina es pues, esa de los intereses materiales, con que quieren atosigarnos? El desarrollo de los intereses materiales depende de causas indirectas, y no de la política que los tendria por programa, pues ella puede, con la intencion de desenvolverlos ahogarlos.

El ejemplo de Buenos Aires es una leccion patente. Qué otra cosa pedia Rosas a los hombres, sino que se ocupasen esclusivamente de intereses materiales, haciendo delito de lesa política tener opiniones siquiera sobre los actos políticos? Qué sucedió empero? Sucedió que atacada la seguridad individual, los intereses materiales sucumbieron; que oprimió las ideas de donde la materia recibe formas.

Hoy tenemos el espectáculo de lo que pueden los *intereses materiales* contra las ideas políticas. El Gobierno ha presentado a las Cámaras una serie de solicitudes para la construccion de obras de interes jeneral. Son caminos de hierro, son apertura y habilitacion de puertos. Las Cámaras no se han reunido, despues *de cuatro* citaciones inútiles! y entre los ausentes se encuentran los nombres de gefes de partido, de oradores que nunca faltan, cuando cuentan dar direccion á las discusiones ú obtener un resultado político. ¿Quereis gobernar con solo los *intereses materiales*?

La política encierra en gérmen el desarrollo de los intereses materiales, trayendo al poder ó apartando á los que son simpáticos ú hostiles á las ideas de progreso.

Hace dos años que se decia en la Cámara, para oponerse á la partida que proveia caminos. "En Buenos Aires no se necesitan caminos, (en verano.") lo que equivaldria oponerse al alumbrado á gas porque: "En Buenos Aires el sol ilumina [de dia"].

Elevad al gobierno á quien así piensa y ya vereis como anda la promocion de los *intereses materiales*, en lo único que es de la incumbencia del Estado. Otro diputado decia ayer, "Qué habla de escuelas el ministro de gobierno? En Buenos Aires hay escuelas; todos hemos estado en la escuela". Dejad prevalecer en la politica a esos hombres y vereis adonde quedamos en este interes no *material*, sino *moral*, que no se cuenta por nada en la vida de una sociedad.

Lopez Quebracho se lamentaba de la ingratitud de los cordoveses para con él. "Yo; decia, que no hay lugar donde no haya hecho *canchas de carreras!*"

Rosas está hasta hoy orgulloso de haber construido a Palermo para que Buenos Aires tuviese un lugar de recreo.

La política pues no es el campo de los intereses materiales. Ella solo sirve para traer al poder los elementos que los desarrollan, la ciencia, la probidad, las ideas propias de progreso, el respeto a la libertad, y el conato de destruir los obstáculos que, en las costumbres, en el atraso, en la corrupcion o en las preocupaciones se oponen a la libertad y a la civilizacion.

Traed al gobierno a Flores, a Lagos, y sin descender tan abajo, a tantos politicastros de posicion, de fortuna, de tradicion, de antecedentes malos, y vereis reproducirse las ideas, los abusos, los crímenes mismos en que se educaron.

La política son hombres é ideas. Con ellos se desenvuelven intereses materiales. Los intereses materiales no son ni blanco ni pasion política. Son consecuencias de otras adquisiciones. Los diarios políticos no son escuelas de química, ni de física. Los hay especiales de *agricultura, de caminos de hierro, de conocimientos útiles*. Decirle a un diario hable Vd. de *intereses materiales* es decirle que deje la causa por el efecto, abandone su mision por la azada ó el martillo. Por qué se llama *Orden* un diario? Porque sus redactores querian infundir una idea falsa de la politica, a saber, que el órden es la fuente de la felicidad de los pueblos y el objeto de la política. Por qué se llama otro *Tribuna*? Porque pretende dirigir la palabra al pueblo, y velar por sus libertades.

Tenemos derechos para hablar así de los *intereses materiales*, de que hemos sido y somos constantes promotores, pero sin descuido de los morales, políticos, sociales é intelectuales. La política es la política, y las patatas no son la política, lo que no estorba que combatiendo las ideas erradas ó los intereses egoistas, prediquemos por el cultivo de las patatas.

No es sembrando papas el gobierno en persona que haria florecer la agricultura. Son las buenas leyes de tierras, las que dan patatas en abundancia.

Las escuelas darán órden y patatas. Los intereses materiales como bandera darán esplotaciones y tiranias. Eduquemos al pueblo, y demósle mandatarios con las ideas de la época, y no con las *tradiciones* vergonzosas ó criminales de lo pasado. A cada época sus hombres.

Clorinda Sarracan.

Las peticiones pidiendo gracia por la vida de Clorinda Sarracan, y que la Comision Permanente habia pasado al Gobierno, han vuelto a aquella, diciéndole que hallándose convocada la Asamblea, se le devuelven para que les dé el curso correspondiente.

De este modo está salvada la única dificultad que habia: la Comision Permanente pasó las peticiones al Gobierno por no estar en sus facultades convocar la Asamblea General, fuera de las cosas señaladas por la Constitucion, correspondiendo al Poder Egecutivo la iniciativa en los asuntos de que la Asamblea debe ocuparse. Desde que el Poder Egecutivo devuelve las peticiones a la Comision Permanente, autorizándola para que las pase a la Asamblea General, a virtud de la convocatoria ya hecha para otros asuntos, la Asamblea se halla perfectamente habilitada para ocuparse de las peticiones del pueblo, en favor de la desgraciada Clorinda Sarracan.

Si el Gobierno no hubiese autorizado a la Asamblea para ocuparse de las peticiones, habria anulado de hecho el derecho de peticion que la Constitucion del Estado proclama, y entonces la Comision Permanente podria pedir por si la convocatoria de la Asamblea, por infraccion evidente de la Constitucion; y la infraccion seria mas flagrante desde que no pudiese alegarse la circunstancia de una convocatoria especial para el solo objeto de una peticion.

Ademas: una vez convocada la Asamblea, esta se halla en la plenitud de su soberania, y aun cuando corresponde al P. E. la iniciativa, no puede ni debe dejar de ocuparse de aquellos asuntos que son de su esclusiva competencia, y que de no tomarlos en consideracion en un momento dado, es lo mismo que sancionar lo contrario.

Pero nada es preciso, despues de la autorizacion del P. E., único inconveniente q' se oponia a que la Asamblea tome en consideracion las peticiones, y los Representantes del pueblo levantàndose a la altura de la moral pública y de la humanidad, perdonarán como lo han hecho otras veces.

Infiérese de lo dicho, que la mente del Gobierno ha sido la de favorecer á la infortunada Clorinda; á no ser así, hubiera procedido de otra manera.

Estado Oriental.

Por el "Pampero" entrado hoy recibimos cartas y periódicos de Montevideo hasta ayer. En el "Comercio del Plata" leemos la siguiente:

Manifestacion.

En presencia de la actitud que ha asumido D. Manuel Oribe en la crisis electoral que atravesamos, é importando esa actitud la tendencia de restablecer su funesto influjo, es deber de todos los amantes de las instituciones y del órden oponerse a que prevalezcan sus candidaturas, no por estas en sí, sino por la influencia que las recomienda.

Por eso, y a fin de robustecer la accion de la autoridad, los ciudadanos que suscriben votarán por la candidatura del Sr. D. Juan Miguel Martinez, aceptada por el pueblo y por S. E. el señor presidente de la República.

Anacleto Medina, Manuel Freire, Enrique Martinez, Mateo Magariños, Francisco X. de Acha, Luis Molina, Pedro Ruiz, Salvador Larrobla, Juan Beltran. Siguen mas de cien firmas que por falta de espacio no publicamos hoy.

La carta de nuestro corresponsal que va á continuacion resume todas las noticias de la lucha electoral en el Estado vecino.

Montevideo, 28 de Noviembre.

Las elecciones del Domingo, tienen a este pueblo y al Gobierno alarmados, ante las pretensiones atrevidas de Oribe y sus secuaces. La alarma es general, desde que el partido del Gobierno y los secuaces del caribe se disponen a luchar, y luchan hasta llegar a los estremos. El Gobierno por su parte pone todos los medios para atajar al tigre y para eso ha echado mano de todos cuantos recursos le han venido a la mano ó han podido encontrar. Es muy loable ese género de trabajo, desde que tienen por fin dar en la cabeza del único caudillo hoy que pueda oponerse a la realizacion de la paz y tranquilidad de este pobre y desgraciado pais que con la dominacion é influencia de aquel malvado, volveria la guerra en la provincia del Plata.

No hay que engañarse. Ese malvado es un pretendiente, que llegado al triunfo, se ligaria a Urquiza, y ambos en comun revolverian todos estos paises que de cierto arderian en la guerra civil, y volverian los degüellos, confiscaciones, y demas depredaciones de los mejores tiempos de la mashorca.

El buen pueblo de Montevideo—como los demas orientales de la campaña, están dispuestos a hacerle la oposicion, conocen ya que Oribe es un obstáculo a la paz.

Varias personas de su círculo se le han presentado, pidiéndole desistiese de sus pretensiones: a todo se ha negado diciendo—"que estaba muy empeñado para retroceder, su amor propio comprometido, y que queria mostrar al pais hasta qué punto llegaba su influencia en el pais."

Se firman manifestaciones, como Vd. verá en los diarios, pero en medio de todo eso, se ven miserias y ridiculeces.

Los blancos no quieren ir mezclados con los colorados, los colorados no quieren firmar con los floristas, y del pacto—Oh! que pobreza de hombres, buscar *tiquis miquis*, en esta altura ante Oribe....!! Pliegos de papel llenaria yo si pudiese ó tuviese tiempo para escribirle, toda la historia de esta semana.

Los partidarios de Oribe, esparcen las voces mas alarmantes, publican reuniones en la campaña y señalan gefes que se hallan a la cabeza de montoneras; lo que es falso, no hay un hombre en la campaña; todo el foco está en Montevideo. Como concluirá la lucha el domingo, no se, lo que si puedo decirle es, que el gobierno y que todos esperamos al domingo para luchar, y luchar hasta el estremo.

Ha habido algunas mudanzas en las reparticiones de policía y Guardia Nacional, en la Union se ha nombrado un comandante de ella al de igual clase Bastarrica del batallon de vascos de Oribe en el sitio, el que tendrá un grado mas y ha mudado toda la oficialidad poniendo otra nueva; en la de la capital al comandante Bermudez tambien del Cerrito, en lugar de *Cuitiño*, ó Villaboa. Parece que hay colorados para emplear......todos puros ellos. Esto desanima al partido colorado, pero yo soy de opinion que debe dejarse pasar con tal que sea para abatir la influencia de Oribe y aun el caudillaje.

CRONICA LOCAL.

Familias de indios—Ayer llegaron varias de estas remitidas por el jeneral Hornos, y que fueron alojadas en Palermo por la policía. Pertenecen estas familias á los indios del fuerte 25 de Mayo, que se sublevaron yéndose en seguida con Calfucurá. Son 18 mujeres pampas, 13 muchachos, y algunas criaturas de pecho.

Cementerio del Norte—La capilla de este cementerio acaba de ser puesta en un estado de decencia digno de los objetos á que está destinada. Ha sido pintada de nuevo y tanto el gusto de las pinturas como los dorados, prueban que se ha procedido con inteligencia.

Aprevechando esta vez mas la buena disposicion para cosas públicas del inteligente Sr. Puirredon, el jefe de policía le encomendó la direccion de esos trabajos de arte, que aceptó de buena voluntad.

Sentencia.—Segun se nos informa la que ha dictado la Cámara de Justicia en el asunto de Fiorini debe ser ejecutada el martes en dos parages distintos: Clorinda en la plaza del 25 de Mayo a las 6 de la mañana; los demas reos en el pueblo de San Isidro. Esperemos en la conciencia de las Cámaras que se suspenderá una y otra parte de la sentencia dada por la justicia de los Tribunales!

El Sr. Dominguez—Nos ha remitido los originales de su letra del editorial que trajo ayer "El Orden," y mas una cartita en la que nos afirma que dicho artículo fué escrito por él, lo que basta y sobra para que así tambien lo creamos nosotros. Sentimos pues, el error de ese local del *Nacional* que de paso sea dicho, no era de la redaccion de nuestro diario.

Sin embargo, creemos que el Sr. Dominguez, no debe estrañar que haya quien dude de sus opiniones políticas confundiéndolo con un presuntuoso urquizista que ha hecho á Buenos Aires todos los males imaginables, cuando el Sr. Dominguez mismo dice hoy: *"pero si, que habriamos aceptado gustosos su ilustrada cooperacion."* En la prensa, dice el Sr. Dominguez, "dejemos la "política, tratemos de intereses materiales."

Hoy nos dice otra cosa no menos singular: "aceptamos la colaboracion del talento, aunque falte el carácter y la probidad."

Pero tambien en política, como fuera de ella, es indispensable apuntar á rumbo fijo, sopena de esponerse á caer en escollos.

Cuestion del dia—Desde antes de anoche no se habla de otra cosa que de la sentencia á muerte de Clorinda, viuda de Fiorini.... de las dificultades legales que se presentan para salvarla.... de firmar solicitudes á las Cámaras para obtener la conmutacion de pena.... de la duda que los representantes quieran reunirse.... de discutir si el crímen ha sido tan horrendo que no merezca perdon.

Mientras tanto algunos hombres generosos hacen todos los esfuerzos imaginables para salvar á la víctima; imprimen peticiones y las hacen circular recogiendo firmas; coadyuvan con las respetables matronas de la Beneficencia que han interpuesto su influjo poderoso; argumentan con esa falange de maridos que dominados en el interior doméstico por la superioridad de sus mujeres, salen á la calle á gritar como energúmenos contra la pobre Clorinda en desahogo de su apocado espíritu masculino.

Pero, bastarán todos estos esfuerzos? Querrán reunirse las Cámaras?

Claro es que la Legislatura si se reune, no podrá hacer menos de lo q' ya ha hecho en otras ocasiones. Sin ir muy lejos, cuando los tratados de Diciembre, á peticion de los comisionados Cullen y Gowland se suspendió la sentencia de un *moreno* convicto de delitos horrorosos con la calidad de aleve, facineroso incorregible, y las Cámaras conmutaron la pena de muerte.

Pero el tiempo vuela; el martes, dia fatal de la ejecucion, puede llegar sin que se haya resuelto nada. En otros paises, el abogado defensor se encuentra al lado del reo hasta el último momento para ayudarle con sus consejos. Y el abogado de Clorinda, qué hace?

El otro dia revelamos por comunicacion que se nos habia pasado, que Clorinda Sarracan estaba en cinta. Hoy el "Orden" dice lo mismo, apoyado en informe de persona de respeto. Esto basta: la indicacion de la acusada es suficiente. No es cuestion de reconocimiento de médicos......Que el abogado de acuerdo con Clorinda, formule la peticion de suspension de la sentencia, y durante los meses del embarazo las Cámaras tomarán una resolucion que circunstancias que ahora no nos compete averiguar, esponer ni censurar, podrán hacer ilusoria hoy dia con no reunirse la Asamblea.

Abogado de Clorinda! No basta la reputacion de buen director y defensor de pleitos: es preciso mostrar corazon en los procesos estraordinarios. El Dr. Roque Perez salvó a la de Rivadavia con su celo y su brio: por qué el Dr. Tejedor no ha de tocar todos los resortes legales para suspender el brazo del verdugo?

El mayor Clerici—Este señor nos ruega la insercion de las siguientes líneas:

Al público de Buenos Aires.

Debo avisar por el presente, que en contestacion á las dos palabras dirijidas al infrascrito en el *Nacional* de ayer por el Sr. Fileno Olivieri, digo, que ya no es necesario que se siga una polémica para mi odiosa en todo sentido, y que si los tribunales locales consideran útil mi presencia estaré siempre pronto á obedecerlos.

E. Clerici.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1856.

Para que vengan actores—Hoy se han tomado letras sobre España para remitir a D. Victor Sanglas que partió por el último paquete para la Península. El objeto es de que si no se encuentra ya con el actor Garcia Delgado, contrate él mismo un primer galan de fuerza, un galan jóven y un gracioso que deberán formar parte de la compañía que ha de funcionar en el teatro de Colon. No ha de ser solo vino, aceite y otros frutos lo que nos mande España: tambien artistas puede mandarnos en abundancia.

Trasiego de cómicos—Parece cosa cierta que los actores Fragoso, Lopez, Enamorado, la Sra. Cármen Rodriguez, y los boleros Teté y Antoñito han pasado de la sociedad del "Porvenir" á disposicion de la empresa Colodro y compañía. Dicese que estos actores deben ir á funcionar a los teatros del interior hasta el Paraguay, bajo la direccion del Sr. Berenguer, actual representante del teatro de la Victoria, y empresario futuro garantido por el Sr. Colodro.

Añádese que el Sr. Colodro, separándose de su sociedad con el Sr. Rañal, presentará igual garantía al Sr. Villalobos que quedará de empresario único de la compañia Duclós en Montevideo.

Vapor inglés "Pampero"—Saldrá este buque para el Rosario el dia 9 del mes entrante, llevando carga y pasageros para aquel destino, tiene las mejores comodidades para ambas cosas.

Avisos—Tan grande es el número de "avisos" con que se favorece á nuestro Diario, que su tamaño ya no basta para servir al público. Hoy han quedado algunos avisos sin publicarse por falta de espácio.

Para remediar esta falta, hemos pedido una cantidad de tipo *Breviario* para imprimir el Nacional todo entero en esa pequeña letra. De esta manera única, podremos en adelante desempeñarnos con nuestros favorecedores—Pedimos, entretanto, disculpa por esas faltas que hoy no podemos remediar.

Fiesta de Santa Cecilia—Ayer tuvo efecto esta notable funcion que con tanta ansia era esperada por el pueblo de Buenos Aires. No podemos hoy hacer el análisis de tan memorable fiesta; pero mientras hablamos mas detenidamente el próximo lunes, adelantamos nuestros sinceros parabienes al Sr. Ramos, iniciador de la idea, asegurando que el éxito ha sobrepasado en mucho a las esperanzas que todos tenian. Mas de cien profesores asistieron, y la concurrencia fué la mas selecta de que hay ejemplo en este País, en funciones de tal naturaleza! Gloria a los Sres. profesores y aficionados y en especial al que, luchando con multitud de dificultades y oposiciones, ha logrado dar una funcion filarmónica, cuyo recuerdo no se borrará facilmente!

Suicida.—La mujer que dijimos el otro dia haberse suicidado bajo la influencia de un ataque cerebral se llama Isabel Nably y no Sorro como se dijo en un principio.

Rosario Segura—Es un deber de galanteria en los concurrentes habituales al Teatro de la Victoria el no faltar esta noche al beneficio de la jóven *característica*. De una actriz vulgar pudiera decirse: "qué importa?"—Pero de la escelente Rosario! seria imperdonable desairarla. Ademas el espectáculo reune todas las circunstancias para llamar la atencion, y sabemos que muchos á quienes el calor aterra, despues de haberse propuesto no pisar los teatros durante la estacion, se han decidido por fin á concurrir hoy sábado á la Victoria.

Teatro del Porvenir.—Mañana domingo se dará por fin la comedia de Breton de los Herreros tan deseada por los concurrentes á este teatro, titulada: "Quién es ella?", y se dará un baile "Los marineros de Caleta", miscelanea nueva de aires españoles, por el Sr. Casas, la Sra. Bueno y resto del cuerpo coreográfico.

Mercado del Plata—Precio corriente para las familias:

Carne de Vaca.		Ps.	Rs.
Cola entera gorda y bien sacada		20	
Media con hueso idem idem		12	
Idem sin él idem idem para asado		8	
Nalga gorda y grande		8	
Lomo entero		10	
Punta de idem		4	
Tiras de costillas gordas		5	
Idem de cadera con hueso para puchero		3	
Matambres gordos		2	
Quijadas con lengua, bien sacadas		5	
Lengua sola con papada		3	
Idem sin ella		2	4
Primer pecho		4	
Grasa pura y rica de vaca, libra		3	
Idem idem idem en rama, idem		1	4
Lenguas saladas,		1	4
Carne de ternera, cuarto		40	
Carnero.			
Capon entero desgrasado	20 y	25	
Idem desgrasado	25 y	30	
Media res y cuartos en proporcion	10 y	15	
Corderos gordos		20	
Media res y cuartos en proporcion		10	
Aves.			
Gallinas de campo		8	
Idem caseras		10	
Huevos del pais, docena		6	
Idem orientales, idem		5	
Idem de pato, idem		3	4
Pollos gordos		5	
Patos de laguna, yunta		10	
Pavos gordos de	25 y	35	
Verduras.			
Alcauciles, docena			4
Papas, libra		1	
Batatas, idem.		1	4
Garbanzos remojados		4	
Conserva de tomate libra		8	
Salsa de idem			2
Habas			4
Alberjas			4
Cebollas, seis atados por		3	
Espárragos, atado			4
Lechugas, 3 atados			4
Repollos grandes, uno		1	
Coliflor		1	
Remolacha grande 4 por			3
Zapallitos de tronco, uno			4
Rábanos, 3 atados por			1
Nabos el atado			2
Zanahoria, 3 atados por		2	
Lechuga romana, docena		1	
Maiz pisado, libra			
Acederas, 3 atados por			4
Espinacas, 3 idem por			4
Verdolaga, atado			1
Chaucha, libra			4
Achicorias, atado			2
Puerros, 3 atados por			2
Chancho.			
Salchichon fino libra		2	2
Id. regular		1	4
Id. ordinario		10	
Id. de Génova		4	
Queso de chancho		4	
Cabeza rellena libra		1	
Chorizos finos		1	
Id. regulares tres por			4
Morcillas finas		1	
Id. regulares, tres por		1	
Butifarra a la catalana		3	
Salchichas finas, libra		1	4
Id. regulares		2	
Costillas de chancho, libra		2	4
Id. id. adobadas		7	
Patas de chancho rellenas		2	
Id. de la misma masa en tripa		6	
Tocino superior		5	
Id. bueno		4	
Jamon superior		4	
Carne de chancho salada libra		5	
Grasa de idem en rama		4	
Id. id derretida			

La carniceria nueva vende la libra de carne desde 4 reales libra, segun su calidad ó parte de la res.

Revista comercial de Buenos Aires.—Hoy publicamos nuestra revista de las operaciones hechas en la semana que termina: aunque estas revistas no son escritas por los SS. Calvo, Kook y Frias, sin embargo ella ofrece interes al Comercio.

Los antiguos trágicos.—Los que tanto rieron anoche del papel del romántico en la "Novia de palo" en el Teatro del Porvenir, no se han persuadido que el actor Cucarella representó a la perfeccion uno de esos papeles *trágicos* de la antigua escuela que tanta delicia causaron a nuestros mayores, conservando aun entusiastas recuerdos?

6,000 firmas!—A este número llegan ya las que suscriben las solicitudes en favor de Clorinda Sarracan.

En cinta—Despues de lo que en otro lugar hemos dicho, debemos hacer franca justicia al Dr. Tejedor, quien ha firmado un escrito pidiendo suspension en favor de Clorinda Sarracan por HALLARSE EN CINTA!

ULTIMA HORA.

Asamblea General—Se reuno con calidad de urgente, hoy a las ocho de la noche, para considerar diversas peticiones relativas a ☞ Conmutacion de la pena de muerte ☜ impuesta a Clorinda Fiorini, y para ocuparse de los asuntos mencionados en las anteriores citaciones.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1856.

Exmo. Señor:

D. Guillermo Bragge y Ca. ante V. E. con el debido respeto se presentan y dicen: que despues de haber meditado detenidamente sobre la asequibilidad del útil pensamiento de surtir á esta ciudad de agua corriente permanente y clarificada, y habiendo previsto todas las dificultades de tan colosal empresa, y hallando los medios de superarlas, han acordado las bases definitivas de este negocio, que se permiten someter à la ilustrada consideracion de V. E.

Su simple lectura bastará sin duda, para que la penetracion del Superior Gobierno advierta que no es posible que empresa alguna haga propuestas mas ventajosas al público, sobre todo si se tiene presente que nos comprometemos á dar agua clarificada á toda hora del dia y de la noche, sin limitacion de cantidad para uso doméstico, y por el precio que espontáneamente convengan en pagarnos los vecinos; que no solicitamos mas privilegio que la proteccion de la autoridad durante los trabajos de la empresa; ni pedimos remuneracion de ningun género por el agua que surtimos á todas las oficinas públicas del Gobierno, y los institutos públicos de caridad obligándonos ademas, á proveer de ella para el riego de las calles y para apagar incendios. Ventajas de tanta magnitud ponen nuestro proyecto fuera del alcance de la competencia y lo recomiendan suficientemente á la alta consideracion de un Gobierno que tanto se afana por el bien del pueblo, cuyos destinos preside dignamente. Confiamos por lo mismo que S. E. el Sr. Gobernador le acojerá con benignidad, autorizando asi la realizacion de un gran pensamiento que vendrá á aumentar el catálogo de las mejoras materiales que su ilustrada administracion llega al porvenir.

Por nuestra parte debemos manifestar francamente, que estando en posesion de todos los medios necesarios para plantear y dar cima á esta importante obra, ciframos nuestra gloria muy especialmente en que ella reciba la sancion del actual Gobierno del Estado, y en que su realizacion influya en la comodidad y en la mejora de las condiciones hijiénicas de un pais que consideramos como nuestra patria, en cuyos servicios emplearemos gustosos todos nuestros esfuerzos. Las bases del contrato son las siguientes:

Art. 1.º La empresa de aguas corrientes de Buenos Aires, se compromete á surtir de agua á esta ciudad conducido á vapor, por caños subterraneos desde una parte honda y correntosa del rio al interior de las casas en cantidad ilimitada para todo uso doméstico á cualquiera hora del dia y de la noche, por el precio que se acuerde con los vecinos.

2.º La gran máquina de vapor destinada para este objeto se situará á alguna distancia de la ciudad en rumbo al Norte, desde cuyo local se estenderán los caños mayores por las calles de la ciudad, y de estos los menores al interior de las casas, con previo acuerdo y consentimiento de los propietarios.

3.º Los edificios para la maquinaria y clarificadores, serán principiados en el término de un año despues de obtenida la autorizacion, y los caños mayores se empezarán a colocar a los dos años de la misma época ó antes si fuere posible.

4.º A los tres años de celebrado el contrato con la autoridad, quedarán surtidas de agua rica y clarificada todas las manzanas entre las calles del Parque y Santo Domingo, de Norte á Sud, y entre el paseo de Julio a la calle del Cerrito de Este a Oeste.

5.º Todas las manzanas situadas fuera del cuadro indicado en el anterior serán tambien surtidas de la misma agua, y en el mismo intérvalo que las primeras por medio de conductores mayores con llaves, que se colocarán en puntos adecuados en terrenos de dicho cuadro, para surtir de agua a los aguateros, mientras tanto se coloquen las cañerias en las demas calles empedradas de la ciudad.

6.º A los diez años de celebrado el convenio con la autoridad, quedará la ciudad surtida de agua por cañerias en toda su estension, hasta donde lleguen las calles empedradas.

7.º Para llevar a cabo una obra colosal como la presente, solo pedimos al Gobierno, una simple autorizacion para su ejecucion bajo la condicion de que, durante el término de los trabajos de la empresa no será permitido emprender igual obra en las calles de esta ciudad sin previo acuerdo y consentimiento de la empresa.

8.º En conformidad a lo espuesto ante las HH. CC; la empresa se compromete á surtir gratis a las oficinas públicas del Gobierno y a toda institucion de caridad pública, del agua necesaria para uso; siendo el gasto de la cañeria, llaves y su colocacion de cuenta de los establecimientos beneficiados como tambien a proveer de agua para el riego de las calles y para estinguir incendios, quedando por cuenta de la autoridad pública, los gastos de las fuentes.

9.º A consecuencia de que la empresa administra el agua sin limitacion de cantidad y para todo uso doméstico, y para evitar los perjuicios que pueda irrogarle la colocacion de caños menores por personas que no dependan de ella, no será permitida a persona alguna la colocacion de dichos caños menores, sin previo acuerdo de esta empresa.

10. La empresa dará una firma de doscientos mil pesos m. c. a satisfaccion de la autoridad en garantia del fiscal cumplimiento de lo estipulado en este proyecto.

Por tanto—

A. V. E. ocurrimos suplicándole se digne aceptar las bases preinsertas, y mandar se reduzcan a escritura pública para su debida constancia y ejecucion. Es gracia que imploramos:

Exmo. Señor.

Guillermo Bragge y Ca.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1856—Vistos los diversos pedimentos y espedientes seguidos por D. Carlos E. Pellegrini, Blumstein y Larroche, D. Juan Barrata y D. Eduardo Taylor, D. Guillermo Davies y Ca. para surtir de agua potable la ciudad de Buenos Aires, y resultando de ellos que D. Juan Barrata, D. Guillermo Davies y D. Eduardo Taylor renuncian a su solicitud por arreglo hecho con D. Guillermo Bragge y Ca., el Gobierno despues de oir tambien a los diversos empresarios en conferencias verbales, usando de las facultades que le da la resolucion de las Honorables Cámaras, segun su comunicacion de 13 de octubre del presente año, elije y acepta las propuestas del Sr. Bragge Ca. contenidas en su pedimento de 26 del corriente, y le concede la licencia, bajo las obligaciones que en él se impone, las cuales serán en lo sucesivo consideradas como convenidas entre el gobierno y dicho empresario; y para mayor constancia y firmeza de ellos, dicho Sr. Bragge y ca. reconocerá ante el Escribano de gobierno su firma puesta en dicha solicitud de 26 del corriente, y se ratificará en su contenido manifestando tambien su conformidad con el presente auto al tiempo de su notificacion. Protocolícese entre las escrituras públicas dicho pedimento con insercion de este decreto y diligencias que se ordenan prévio el otorgamiento de la fianza mencionada en el artículo diez de dicho pedimento, y dese al interesado las copias que pidiere en la forma de los testimonios de instrumentos públicos; baje al efecto a escribania y publíquese.

Rúbrica de S. E.—Velez Sarsfield.

En el mismo dia compareció en la oficina D. Guillermo Bragge y Ca.; y habiéndo puesto de manifiesto la firma que se halla al pié de la antecedente solicitud, dijo: que dicha firma es de su puño y letra, y la misma que acostumbra a usar, ratificándose en el contenido de dicha solicitud; y manifestando

al mismo tiempo su conformidad con el antecedente auto; y en prueba de ello lo firma por ante mí, de que doy fé.

Guillermo Bragge y Ca. Basavilbazo.

Ministerio de Guerra y Marina.

AVISO.

Estando para concluir el contrato que tiene el Gobierno para el abasto de las fuerzas del Ejército de frontera al Sud, Tandil y fuerte Esperanza, se oyen propuestas por la Comisaría de Guerra que podrán hacer, bien por la carne y sebo solamente, ó bien por reses en pié, en la inteligencia que el contrato será por todo el año entrante y que las propuestas deberán abrirse el diez de Diciembre indefectiblemente.

PARTE COMERCIAL.

Revista de la semana.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1856.

La semana empezó con malos tiempos del Sud-Este y lluviosos, ocasionando nuevas trabas en los trabajos del puerto y despacho de aduana que es muy crecido por las dificultades que presenta nuestro puerto en la estacion presente y los fuertes envios que se están haciendo de los depósitos para los mercados de los rios interiores y consumo de nuestro Estado, que presenta mayor animacion por la esportacion que en mayor escala empieza á efectuarse á nuestros pueblos de campaña, los que no han podido surtirse de los artículos de consumo mas necesarios por la imposibilidad de transportes que los malos caminos y escasez de carretas nos tenian como bloqueados, desde principios de invierno, todos por la falta de un camino practicable en las estaciones lluviosas y que desgraciadamente no se aperciben las personas mas interesadas que sin caminos seguros no puede haber tránsito fácil y barato. Aun quedan sin realizar venta los cargamentos españoles "Genara" "Isabel" y "Eolo" la 1.ª ha anunciado venta en remate para el mártes próximo, los compradores mayoristas se han retirado de hacer nuevas ofertas desde que no fueron admitidas las que hicieron, no están interesados por el surtido y las calidades de sus vinos son pocos solicitadas, probablemente sacarán mejor partido los consignatarios de la "Genara": haciendo la venta pública la concurrencia de compradores dará mas estimacion y mejores precios. No tenemos variacion en tintos, no hemos tenido nuevas llegadas y las que tenemos en plaza no inspiran interés desde que no son cubiertos de color, carecemos de aceite en cascos y su demanda aumenta por la estacion de mayor consumo.

En vinos tintos de Burdeos se procuran en barricas de color y buen tomar, la cajonería en descenso, las últimas ventas buena clase á 62 ps. y de venta difícil por estar ámpliamente surtida la segunda mano.

No hemos tenido entradas de azucar del Brasil; las ventas que se han hecho fueron de segunda mano; nuestra provision ha minorado y el consumo se ha aumentado por la esportacion para los Rios y nuestros mercados del interior: la primera azucar nueva realizará a buenos precios por la falta de calidad seca de grano. No tenemos caña en primeras manos y su demanda es sostenida. Tabaco negro superior buscado, inferior no tiene solicitantes. Fariña en mayor abundancia por las recientes importaciones. Arroz del Brasil sin demanda; café paralizado; tichelos finos y ordinarios no hay. En yerba parnaguá se han hecho nuevas operaciones para el estrangero, pasan de cuarenta mil arrobas las que se han reembarcado de los depósitos: esta minoracion de nuestras existencias que serán crecidas han mejorado sus precios hasta 28 rls. fts. en depósito.

Se hicieron ventas de consideracion en harinas y las partidas que quedan no se han realizado por sus calidades y los temores que inspira la proximidad de la cosecha en apariencias de abundante rendimiento, en todo Diciembre saldremos de dudas. Se han hecho compras de consideracion en tabaco paraguayo para la plaza, sus precios han subido a 27½ rls. fts. en depósito; los precios de segunda mano en detalle subirán a 100 $ arb.

Las operaciones en ventas de la semana no han sido de la consideracion de las anteriores por no presentar la plaza surtido que inspire interés a los compradores.

Ventas de la semana.

Del "Ithunie" de Filadelfia 2,000 barricas harina a bordo 10½ pats.

Del "May" de Nueva-York 1,100 barricas harina a bordo 10¾ patcs., 1,000 cajas cohetes en depósito 14½ rls. ftes., 500 idem almidon arroba 19 rls. ftes. 100 barricas azucar refinada arroba 20 rls.

Del "Zeeplocg" de Rio Grande, 197 tercios yerba Sierra a bordo arroba, 26 rls. ftes.

Del "Almirábile Colombo" 400 cajas fideos en depósito 22 rls. ftes.

Del "Humphsy Nelson" de Rio Janeiro 4,500 barricas harina Richemond a bordo 11 ptcs.

Del "Nueva York" de Hamburgo 500 cajas azul libra 14 rls., 100 barriles almidon en depósito arroba 18 rls., 200 barricas azucar refinada arroba 24½ rls., 400 damajuanas vinagre, 10 rls., 2,100 dichas ginebra 15½ rls., 300 dichas idem anis 17 rls., 150 idem de 5 galones ginebra, 29¾ rls., 30 pipas aguardiente 34 a 35 ° 132 patcs., 5 idem ginebra 80 pats., 20 medias pipas vinagre despachado 380 ps., 568 bolsas sal fina arroba 4 ps., 40 cajones fósforos gruesa 22 ps.

Se vendieron 10,000 arrobas yerba parnaguá en depósito arroba 28 rls. ftes, 30 cajones quesos de Holanda inferiores de una docena 15 pesos uno, 25 dichos superiores a 29 ps., 130 dichos sardinas en cuartas a 14½ ps., 100 tercios yerba paraguaya superior arroba 160 ps., 31 pipas vino tinto Cette inferior 500 ps., 150 jamones de Wesfalia libra 6¼ ps., 750 barricas azucar Pernambuco blanco arroba 70 pesos, terciada 50 pesos, 200 bultos: tabaco paraguayo en sartas y mazos, en depósito, arroba 27½ rls. ftes., 296 cajas pasas de Mendoza grande arroba 52 pesos, 250 dichas idem chicas arroba 55 pesos, 2,000 cajas vino de Burdeos a 62 pesos, 50 tercios yerba paraguaya en depósito arroba 6¼ pats.

Frutos del pais.

Poco movimiento ha tenido el mercado de frutos del pais por falta de ellos, de artículos de saladero no hemos tenido mas operacion que un contrato de cueros de novillo salados a un cuarto menos de la última venta adelantando fondos; trabajan poco los saladeros por sostenerse alto el precio de las haciendas, los cueros secos escasos y en mucha demanda con tendencias a alta, hoy una partida para España que piden 72 rs., ofrecen 70 rs. aun no han realizado venta; es la única partida que hay para este mercado. La lana y cerda mantienen sus precios, en sebos y grasa de vapor no ha habido venta, las operaciones notables fueron—7,000 cueros de novillo salados contrata á 57½ rs. pta., 1,000 cueros secos de Entre-Rios 70 rs. pta., 2,500 dichos idem para Norte América á 68¾ rs. pta., 500 á 600 dichos idem idem á 69 rs. pta., 7,000 dichos en las plazas á 168 y 170, ps., varias partidas de lanas mestizas finas buena clase á 95 ps., ordinaria y destizon 40 á 45 ps., 300 arrob. cerda mezcla del Sur en las plazas á 110 y 115 ps.

Buques que han entrado en la presente semana.

De Liverpool, "Cydthia", "Isabella".
Paraguay, "Ipora", "Facio".
Rio Janeiro, "Prence".
Glasgow, "Vella Nova".
Baltimore, "Kate", "Dolores".
Rechemand, "Echo".

Buques que han cerrado registro en la presente semana.

Para el Brasil, "Celosa", "San José".
Para Nueva York, "Mary Welekins".
Para Cette, "Frederic Eugenie", "Cheria" "Candor".
Varios puertos de la Gran Bretaña, "Gufock".
Para Havre, "Frederic".

Montevideo 28 de Noviembre.

ENTRADA DE BUQUES.

Fragata peruana "Medora", procedente de Baltimore.
Bergantin brasilero "Cascudo" del Paraguay.
Barca española "Pepa Alicantino" de Barcelona.
Bergantin goleta americano "Mungo Park" de Bangor.
Bergantin español "Vifredo" de Barcelona y Málaga.

NOTICIAS MARITIMAS.

Ayer 28 como á las 3 ó 4 de la mañana baró en Puntas de Yegua (Costa del Cerro) la goleta brasilera "Zelosa", capitan E. de Pintos, procedente de Buenos Aires y destino á Rio Janeiro.

El auxilio pronto de las embarcaciones menores del tráfico del puerto, pudieron lograr luego de haberla desalijado de parte de su cargamento ponerla á flote á las 10, sin haber sufrido la mas pequeña avería.

Precio Corriente del Metálico.

Buenos Aires, Noviembre 29.

Onzas vendidas	19,765
Venta al contado—Primer precio...	336
Siguientes	336 á 334½
Sábado 6 de Diciembre	334½ á 334
Varios plazos	334 á 343
Ventas al contado	334½

SALA COMERCIAL
DEL
Mercado 11 de Septiembre.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1856.

Precios Corrientes.

Cueros vac. angost. desgarrados, p'da.	$	173 á 175
" " todo estaqueo	"	168 á 172
" " becerros y nonatos	"	155 á 160
" de potro	uno	35 á 38
" lanares criollos sucios	doc.	80 á 85
" " mezcla "	"	90 á 95
" " mestizos "	"	100 á 125
" " mezcla lavados	30 lib.	100 á 105
" " mestizos "	"	125 á 130
" de nutria	lib.	9½ á 10
Cerda de potro mezcla del norte	arrob.	100 á 105
" " " " sud.	"	112 á 120
" vaca sin marlo	"	75 á 100
" " con "	"	45 á 50
Grasa fina en vejigas y cascos	"	48 á 52
Sebo en rama pisado de campo	"	38 á 40
Lana criolla lavada suelta	"	54 á 55
" " embellonada	"	60 á 65
" mezcla lavada en pié env.	"	75 á 90
" mestiza " " y fina	"	120 á 140
" criolla sucia	"	25 á 28
" mezcla "	"	35 á 45
" mestiza " embe. y fina.	"	65 á 90
Ceniza de quinua	"	7 á 9
Pluma de avestruz suelta	lib.	60 á 10
" " tejida	"	10½ á 11
Astas de novillo	mill.	1000 á 1200
" " y vaca al barrer	"	400 á 600
Trigo barleta superior	fan	180 á 190
" " regular	"	140 á 150
" pan superior	"	170 á 180
" " regular	"	110 á 130
" " inferior	"	80 á 100
" blanco ó anchuelo	"	120 á 180
" chileno ó candial	"	130 á 140
Maiz		75 á 78
Cebada		80 á 90
Porotos	arrob.	15 á 20
Papas	"	8 á 10

PRECIOS DE LAS HACIENDAS.

Ganado de cria alzado	145
Idem id. manso	155
Id. para saladero, de carnudo inclusive para arriba	320 á 330
Id. de matadero novillos	320 á 350
Id. id. vacas	320 á 350
Ciñueleros	400 á 500
Toros	210 á 220
Yeguas gordas	130 á 140
Burros gordos	40
Mulas de 3 años	300 á 350

DESPACHO DE ADUANA

Dia—29.

A S. B. Halle y hermanos, Balcarce 152—un cajon útiles de escritorios.

A Tusoni y hermanos, Perú 64—once cajones aceite, quince idem albayalde.

A Carneiro y hermanos, Defensa 6—120 cajones ginebra, 14 cajones jabon, 11 sacos almendras, 81 botijuelas aceite, 9 barricas alpiste.

A L. Ditsborn—100 tercios yerba parnagua.

A Lohman Mein, Santa Clara 44—un cajon medias finas.

A Salvador Pondal, Defensa 27—32 petacas tabaco.

A J. H. Fein y ca., Perú 30—1 cajon bastones, 1 idem látigos, 1 idem sombreros, 1 idem arcos para caballos.

A S. y Schaffino—1 idem sillas, idem sombreros de paja de Italia.

A Dilleman, Sta. Clara 85—1 cajon cigarros, 2 id. cerraduras, 2 idem muestras.

A L. Dettbom—1 cajon artículos de daguerreotipo.

A E. y Amespil—un cajon charoles, uno idem escopetas, uno idem pistolas, gatillos, tornillos, para escopetas, uno idem armas y boquillas para vainas.

A Freyer y herms., 200 cajones fideos; á Gil Gelpy, 16 bolsas corchos; a Santiago Sonario, 12 cuartas vino seco, 8 bordalesas idem Burdeos, 135 cajones ginebra; a Bemberg her., 20 cajones agua de colonia; a Repeto y ca., 400 damajuanas ginebra, 10 pipas caña; a José Barth y ca., 4 cascos vinagre.

A Guillot y Bertarelle, Cuyo, 25 cajones licores, 3 bultos armazones de sedasos, 5 cajones licores, 17 idem vino; a Tomas Pietranera, 25 sacos arroz, 40 balas papel floreto, 110 balas papel estraza, 7 barriles pasta; a Juan Shaw, dos cajones chapas de caoba, dos docenas sillas de mimbre para niños; a Desarnaud, 140 cajas sardinas; a Narciso Martinez é hijos, 38 bultos maquinaria; a Federico Lafrangais, un cajon anillos de oro, plumas, lapiceras y cadenitas; a Schorder y ca., Mayo, dos cajones mercancias.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 29.

Hamburgo el 19 de agosto y Montevideo el 24 del corriente, barca danesa "Concordia" de 230 toneladas capitan E. Bock; a A. Blanck y ca. á los mismos 50 canastos y 300 cajones vino, 20 idem vidrios, 40 idem fósforos, 60 barricas zinc, 104 idem alquitran, 50 toneladas carbon, 90 tablas, 18 cajones mercancias; á Rosental 4 idem idem; á Renner del Sar 3 id. idem; á E. Nogel 1 idem idem; á R. G. Meny 1 id. idem; á Nicholson Green y ca. 9 idem idem; á O. Bembery 16 idem idem; á F. Becker 1 idem idem; á Fsls y ca. 3 idem idem; á H. Hbyn 13 idem idem; á Bunge Bornefelf y ca. 3 idem idem; á J. Fin 1 idem idem, 35 bultos canastas; á E. Crarmell 12 id. vigas, a Behmer 9 fardos mercancias; á la órden 6 idem y 8 cajones idem, 8 idem cigarros; á Levy y Hoffman 3 idem idem.

Génova el 7 de julio y Montevideo el 24 del corriente, gplata sarda "Antonia" de 137 toneladas capitan V Gugliemi; á Guillot Bertarelli y ca., a los mismos 40,050 baldosas; á Carasale 3 cajones almendras, 10 bultos y 2 cajones mercancias; á Viale 1 id. idem; á Demarchi 1 idem idem, 2 idem drogas; á Llambi 2 idem fideos; á Serna 150 balas papel estraza; á la órden 2 cajones y 1 bulto mercancias; á Cartasso 6 idem drogas, 20 bolsas arroz, 4 barriles queso, 1 cajon sombreros; á M. Costa 1 idem y 1 baul mercancias; a Scorsa 1 idem y 1 cajon idem, 30 idem licores, 2 idem sonservas; á Rameagnolo 1 id. hongos.

Montevideo, el 28, vapor ingles "Pampero" cap. D. Soutar con 40 pasageros; a J. B. Apestegui 4 cajas mercancias; a Nicholson Green y ca., 1 id. idem; a Bates Stokes y ca., 3 bultos idem; a L. Muret 2 bocois idem; a Leinau hermanos 5 cascos idem; a Llavallol 6 hijos 20 cajones aceite; a F. Cibils 44 pipas, 6 medias y 12 cuarterolas vino; a Allende Pisorno y ca. 25 tercerolas aguardiente.

Santa Catalina el diez del corriente, bergantin holandes "Komet" de 182 toneladas, cap. H. H. Nyman; a F. Arango y ca. 9,400 alcaires fariña diez docenas tablas.

Dia—29.

Montevideo, bergantin sardo "Bella Dolinda."

CERRARON REGISTRO—Dia—28.

Amberes, barca bremense "Herschell" por Lluch Rossi y Stolz con 1,622 cueros vacunos salados, 3233 id id secos, 85 cueros de potro secos, 217 fardos cueros lanares, 82 id lona, 24 id trapos, 10,000 astas.

Habana y puertos del brasil, polacra española "Tomas" por Juan Francisco de la Serna con 1,157 qq. carne tasajo.

Habana, polacra española "Rengo" por N. Martinez é hijos, con 2722 qq. carne tasajo.

Inglaterra, barca danera "Otto" por E. A. Green con 337 toneladas ceniza de huesos, 86 id huesos.

SALIDAS—Dia 28.

Habana, bergantin español "San José."

Brasil en lastre, bergantin brasilero "Aguia da Peata."

Brasil y Habana, bergantin español "San José."

Dia—29.

Inglaterra, barca danesa "Otto."

LLEVAN BALIJA.

Montevideo, vapor ingles "Pampero" el lunes 1.° de diciembre a las 3 de la tader.

Montevideo, vapor bonaerense "Constitucion" el lunes 1.° de diciembre a las 3 de la tarde.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Porvenir.

12.ª funcion de temporada.

El Domingo 30 de Noviembre de 1856.

1.° Sinfonía.

2.° La comedia en 4 actos y en verso, de D. Manuel Breton de los Herreros, titulada:

¿QUIEN ES ELLA?

Dirijida por el Sr. Gomez.

3.° Se bailará la miscelanea nueva de aires españoles:

LOS MARINEROS DE LA CALETA.

Por el Sr. Casas, la Sra. Bueno y todo el cuerpo coreográfico.

A las 8 en punto.

OTRA.

13.ª funcion de temporada.

El Miércoles 3 de Diciembre.

1.° Sinfonía.

2.° La lindísima comedia nueva en 3 actos, titulada:

EL REY Y EL AVENTURERO.

Dirigida por el Sr. Gomez.

3.° Un lindísimo baile por el Sr. Casas y la Sra. Bueno.

4.° La peti-pieza nueva titulada:

EL AGUADOR Y MISANTROPO.

Dirigida por el Sr. Ramos.

A las 8.

TEATRO DE LA VICTORIA.

13.ª funcion de la 6.ª temporada.

El Domingo 30 de Noviembre.

El drama en 4 actos, denominado:

LA MENDIGA.

Intermedio de baile nuevo por el cuerpo coreográfico.

Y final. La linda pieza en un acto:

LOS MUEBLES DE TOMASA.

FUNCION ESTRAORDINARIA A BENEFICIO

DEL SR. SCAPINI.

BAJO PROFUNDO ABSOLUTO.

El martes 2 de Diciembre de 1856.

1.° Gran sinfonía.

2.° La preciosa comedia arreglada por el Sr. D. Ventura de la Vega, en dos actos, bajo el título:

EL RAMILLETE
Y LA CARTA.

En que tomará parte la Sra. Duclós.

3.° Escena y aria en la Lucrecia Borgia—**Bene la mia vendetta**, cantada por el beneficiado.

4.° La primera representacion de la pieza en un acto, titulada:

Quiero ser Cómico.

Por el Sr. Ortiz.

5.° Recitado y aria con coros en la ópera **David Riccio.** escrita espresamente para el Sr. Scapini en el I. R. Teatro de la Escala de Milan, por el maestro Capacelatro. A las ocho y media.

Nota. Los Sres. abonados serán preferidos por sus localidades hasta el sábado a las doce.

Avisos Nuevos.

DILIGENCIA ORIENTAL.

Para la Villa de Mercedes.

Saldrá para dicho destino el Lúnes 1.° de Diciembre á las 4 de la mañana. Los que gusten ir de pasage mandar cartas ó encomiendas, ocurran al café de Colon ó á la confitería frente á San Nicolas.

n29—1p

SE VENDEN.—Un establecimiento en el pueblo del Tandil compuesto de once piezas, ocho de las cuales son cubiertas de chapa de fierro y cinc, y las tres restantes de paja, un molino de agua con cernidores y demas accesorios, una quinta con una buena coleccion de plantas de todas clases, una chacra contigua al molino compuesta de 600 varas de fondo y 330 de frente. El establecimiento tiene ademas una panadería con los útiles necesarios para el completo desempeño del objeto á que está destinada y sería fácil establecer en el mismo punto una jabonería ó velería, puesto que para ambas está en muy buena posicion. Las personas que gusten enterarse de mas pormenores pueden acudir á la calle de Chile núm. 230.

n29—8p

Al gran baratillo de sombreros en la sombrerería del Ferro-Carril, calle de la Federacion núm. 263, en la que se venden sombreros de gró de aguas de todas clases á 40 pesos, id. negros inferiores á 30 y 36 pesos, idem de merino negros y de colores á 35 idem, idem de cuadritos á 20 idem, idem de piqué de lo mas rico á 55 y 60 id., idem de nueva invencion de felpa á 60 idem siendo estos últimos mas ventajosos al comprador por tener toda clase de composturas; y al mismo tiempo se componen y se refinan de todos colores á dejarlos como nuevos por el ínfimo precio de 15 pesos, gorras de hule á 8 pesos, sombreros de felpa 40 ps., gorras de paño 5 y 10 ps.

Y los Sres. que gusten traer géneros para hacerles, se les llevará 20 pesos por la hechura.

n29—4p

Dependiente.—Se necesita uno jóven como de 12 á 14 años para el despacho de almacen de calzado, calle de la Piedad núm. 264. Previniendo que será preferido si tiene algun conocimiento en el despacho de dicho negocio; será escusado se presente si no tiene personas que respondan de su buena conducta.

n29—6p

PEONES
o
MEDIANEROS PARA OVEJAS.

Se contratarán en la calle de Santa Clara núm. 73.

n29—3p

Helados en el café del Rio de la Plata á 3 ps., Paseo Julio núm. 27.

n29—3p

BAÑOS PUBLICOS.

Calle la Piedad n. 125.

Don Augusto Combel, habiendo comprado dicho establecimiento a don José Joly, hace saber al público que acaba de hacer algunas mejoras que le permitirán dar baños desde las 5 de la mañana hasta las 12 de la noche, sin interrupcion: el nuevo dueño se esmerará tanto en el aseo como en la prontitud en servir a sus favorecedores.

NOTA—Se dan tambien baños de vapor.

n29 3p

Se alquila el cuarto á la calle de la Merced núm. 122, ocúrrase al 131 Piedad.

n29—3p

A los que edifican.

Se vende a precio muy acomodo, ventanas vidrieras con marcos de pino de tea y algarrobo de 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 ¼, con su correspondiente reja; idem puertas de pino de Rusia y cedro del Paraguay de 10, 11 y 12 ¼. Ocúrrase a la carpintería calle Federacion del molino de viento una cuadra para el campo.

n29—15p

Piano en la calle de Representantes núm. 56, se halla en venta un hermosísimo piano ingles; la persona que se interese puede verlo á cualquier hora del dia.

n29—3p

FUNERAL.

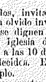

El Sr. D. Francisco Basarte.

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 23 de Noviembre de 1856.

Sus hijos y demas deudos, invitan a las personas de su relacion que por un olvido involuntario no hubiesen recibido esquela, se dignen asistir al funeral que tendrá lugar en la Iglesia de San Miguel el Miércoles 3 de Diciembre a las 10 de la mañana, por cuyo favor vivirán agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Los Sres. Sacerdotes que gusten decir misas con asistencia al responso recibirán el estipendio de costumbre.

n29—3p

Para la nueva Aduana—Se precisan peones para la obra a los que se les pagará buen salario.

n20 3p.

SEGURO MARITIMO
Y
CONTRA EL FUEGO.

Compañía de Seguros marítimos y terrestres del Imperio del Brasil—Rio Janeiro.

CAPITAL DIEZ Y SEIS MIL CONTOS DE REIS

á ocho millones de duros.

DIRECTORES EN RIO JANEIRO:

Joao Baptista Vianna Drumond, Angelo Muñiz da Sá, Ferraz Christiano Benedicto Ottoni, Militao Correa da Sá, Theofilo Benedicto Ottoni.

CONTRA EL FUEGO.

El Agente en esta capital otorgará pólizas de seguro a premios moderados sobre efectos, mercancías ó muebles, en los depósitos generales de aduana, ó en depósitos ó casas particulares. Las pólizas se otorgarán por tres meses, ó por el tiempo que se quiera.

CONTRA RIESGOS MARITIMOS.

El agente está tambien facultado para efectuar toda clase de seguros a precios condicionales sobre buques y efectos destinados a cualquier puerto del Brasil, Habana, Estados Unidos, Europa y puertos del Pacífico, Bahía Blanca, Patagones, Paraguay, y puertos de los Rios Paraná, Uruguay y Rio de la Plata, lo mismo que los buques fondeados en el puerto y los vapores navegando dichos rios.

Los valores asegurados deberán ser declarados en onzas de oro ó pesos fuertes, y el premio pagado al contado en la misma especie.

El capital de la Compañía y la respetabilidad de sus Directores, ofrecen las mejores garantías á las personas que gusten tratar con ella.

El agente está autorizado para arreglar definitivamente las averías que ocurriesen, y la Compañía se distinguirá siempre por la pronta liquidacion de las pérdidas y averías causadas tanto marítimas como por incendio.

Por mas pormenores ocurrir al Agente

John Greenway.

Calle Cuyo 65, Hotel Labastie.

NOTA.—Esta Compañía tambien tiene una agencia en Inglaterra y otorgará pólizas marítimas segun las leyes y costumbres de aquel pais, estando representada por la respetable casa de Banco de los Sres. Maña Mc. Gregor y Ca. 31 Great Winchester Street, Lóndres.

n19—pub. por un año.

Compañía Argentina de Navegacion á Vapor.

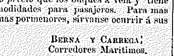

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo

El vapor nacional **CONSTITUCION**, comandante S. Fidanza, saldrá para Montevideo el Lunes 1.° del entrante á las cuatro de la tarde. Admite carga al *mismo precio* que los buques á vela y tiene excelentes comodidades para pasajeros. Para mas informes y demas pormenores, sírvanse ocurrir á sus agentes.

Berna y Carrega;
Corredores Marítimos.
Reconquista 55.

NOTA.—No se recibirá á bordo carga sin órden ni pasagero, sin boleto de los Agentes.

Se vende una volanta nueva, fuerte y de patente, muy elegante, mandada hacer para uso particular y de todo gusto. Tiene sus guarniciones correspondientes. El que se interese podrá verla calle de la Victoria núm. 195.

n28 30p

Marcas de numeracion comun.

Los que se fijen bien comprenderán que el sistema patentado a su inventor *Espiñeira*, es el mejor porque asegura con distincion y claridad quien es, de donde es vecino, el dueño de la marca-número; claridad y distincion notoria a vecinos y empleados de la ciudad y campaña, del Interior y Exterior, que tal, jamás se ha conseguido hasta ahora. Las tres últimamente espendidas son:

$\frac{1}{6}\,\frac{1}{4}$—D. Marcelino B. Borel, *San Vicente.*

$\frac{1}{6}\,\frac{1}{5}$—D. Mateo Picaza, *San José de Flores.*

$\frac{1}{6}\,\frac{1}{6}$—D. Pedro Celestino Fernandez, *Salto.*

Y siguen solicitando mas.

Se venden calle de Potosí núm. 162; Santa Clara almacen Baster y Boedo, cruz con San Juan, idem idem chocolatería española 115; idem calle Mayo 24; almacen español naval Baster y Boedo y ca.

n29—

Planchadora y lavandera—Se precisa una en la calle de Méjico al lado del núm. 216; escusado se presente sin buena recomendacion y garantía.

n29 3p.

$ 2,000 m/da corte.

Se darán de enganche y el prest de su clase, a los individuos que quieran sentar plaza en el arma de caballería de línea por dos años y dos meses, y para el arma de infantería de línea por treinta meses. La mayoría se encuentra en el cuartel que fué de la Escolta cerca del Fuerte.

José Jáuregui.

Aviso del Consulado.

Oficina originaria.

Por disposicion del Tribunal se cita llama y emplaza a D. Cesario Agote para que en el término de 20 dias comparezca a la oficina del que suscribe para hacerle saber providencias recaidas en la demanda que le ha promovido Conoh Levis y compañía sobre cobro de pesos—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1856.

n22—6p. *Calleja.*

Oficina Originaria.

Por disposicion del Tribunal, se convoca por última vez a junta general, a todos los acreedores al concurso de Vieira y Timoteo, para el martes dos del entrante diciembre en el salon del despacho a la una del dia para imponerlos de la transaccion celebrada por el Síndico con un acreedor; previniéndose que por su inasistencia se aprobará el convenio. Lo que se avisa a los acreedores para su asistencia. Buenos Aires, noviembre 28 de 1856.

n28 3p *Calleja.*

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Istancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, en la última tarde de los dias 12, 13 y 14 de Enero próximo, se han de hacer almonedas y remate a quien mas diere dinero de contado, de un terreno con dos ranchos y varias plantas frutales, situado en la calle de Salta, cuartel 22, Parroquia de la Concepcion, compuesto de 8¾ varas de frente al este y 70 de fondo, tasado en la cantidad de 8,820 pesos moneda corriente, perteneciente a la testamentaria de María Luisa Martinez; por mas pormenores ocurran a la oficina numeraria a cargo de D. José Victoriano Cabral.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1856.

Joaquin Gimenez,
n28—30p Escribano de Despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael García, se citan, llaman y emplazan a D. Pedro, D. José y Da. Ursula Montesdeoca ó sus herederos, para que en el término de quince dias comparezcan ante este juzgado por la oficina del que suscribe, a estar a derecho y ser notificados en la testamentaría de Da. Francisca Bello, bien por sí ó por apoderado instruido y espensado; en la inteligencia que de no efectuarlo, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 24 de 1856.

n26 15p *Castellote.*

REMATES.

Gran Remate
DE CARRUAJES.
Por E. P. del Cerro y Ca.

El dia 1.° de Diciembre a las once en punto, si el tiempo lo permite, a lo largo de la Recoba Vieja, dando vuelta por la plaza 25 de Mayo, se venderán a la mejor postura y dinero de contado como **Cuarenta carruages** de diferentes clases y fábricas, con sus guarniciones correspondientes.

Observacion:—Quedan prevenidos los interesados que los carruages vendidos deberán recibirse en el acto de haberse concluido el remate para desocupar la via, en donde estarán estacionados a la espectacion pública.

POR LOS MISMOS.

En la casa calle de Suypacha núm. 218.

El martes 2 de Diciembre a las once en punto, se ha de rematar infaliblemente a dinero de contado por tener su dueño que irse al campo, todo el menage de dicha casa, cuyo contenido es el siguiente:

Sala—Un sofá de caoba tallado, un juego de sala completo, un confidente hechura moderna, un piano horizontal de excelentes voces, dos ricos espejos de cuerpo entero marco dorado, seis cuadros al oleo, seis idem iluminados muy finos, cuatro rinconeras de caoba, un costurero de la India, una mesa redonda de caoba con piedra marmol, un banco de piano de jacarandá, cuatro pares floreros de porcelana, un tocador y costurero de hueso único en el pais, una carpeta de cachemira, cuatro salvaderas de porcelana, una alfombra magnífica, cuatro idem de sofá, una lámpara solar de bronce, un rico costurero de la India, dos mesitas de luz, seis sillas finas, cuatro ricos cortinados, dos mesas de arrimo, cuatro banquitos para los pies, un sillon, varios adornos muy ricos de sobremesa.

Dormitorio—Una cama francesa de caoba con colchones y cortinados, seis sillas finas, una cómoda y tocador de caoba, forma gótica, un piano perpendicular de siete octavas y tres cuerdas, dos espejos grandes finos, una mesita de caoba, con piedra, una idem de luz, cuatro cuadros de imágenes, un costurero de caoba, un lavatorio de idem con piedra, una alfombra de sofá — Alhajas: Dos chapeados de plata, dos candeleros de plata, un par riendas, un rebenque, dos puñales muy finos, un reloj ingles de superior calidad, idem de áncora, una cadena de oro larga y otras alhajas de uso.

Otra pieza.—Una cama de fierro inglesa, un sofá de caoba, seis sillas de esterilla, un lavatorio de caoba para niño, una mesita y un silloncito, un ropero, cuatro cuadros, una mesa de arrimo, una cómoda de caoba, una alfombra de jergon, una cuna de caoba, una idem de fierro, una guitarra española de excelentes voces, dos bondolines incrustados en nacar, un baul de viage, una silla de montar, varios adornos de sobremesa, un canasto de ropa.

Escritorio—Una cómoda-escritorio enchapada, 6 sillas, una mesa redonda, una carpeta, dos rinconeras, una cama de jacarandá, una idem idem pié de caoba, dos cortinas, una alfombra, un reloj de caoba de pared, 4 cuadros, varios instrumentos de cirugía, una mesa de jacarandá tallada pié de cabra, y una silla de montar de señora.

Comedor—Una mesa de caoba de 24 cubiertos, cristalería como vasos, copas, botellas, licoreras, aceiteras, cubiertos cabo de marfil, manteles de hilo, un juego de porcelana completo, dos lámparas de bronce, una cubiertera de caoba, dos carpetas de cachemir, dos aparadores de caoba, un ropero de idem, seis sillas francesas, una rica cómoda, un lavatorio de caoba, seis cuadros, dos pares cortinas de croché, dos copones de mármol para flores.

Patio—Un escaño, un farol, dos puertas vidrieras, dos idem de urunday, dos tinas de baño, un tinajon, varias plantas, una tina grande, una escalera, dos canarios cantores, un loro, y una infinidad de efectos que estarán a la vista.

Por Federico Silva.

En la mueblería y silletería, calle de la Merced N.° 69.

El lunes 1.° y martes 2 de Diciembre a las once en punto, se dará principio a la venta a quien mas diere, cuyo variado surtido es como sigue:

Artículos de mueblería—Un piano perpendicular sin uso, de buena vista y voces, con un paisage elegante al frente, uno idem cuadrilongo ingles de uso, una hermosa araña de doce luces, toda de bronce y adaptable para gas ó velas, un sofá de crin usado de caoba, una mesa fina redonda de la India con labores muy esquisitos, seis marquesas de fierro para una persona, con ruedas que proporciona mucha comodidad para removerse, una caja grande de caoba con pilares, enchapada y de un trabajo esquisito, dos divisiones ó biombos empapelados sobre lienzo y con su puerta correspondiente, un chaquet enchapado, una mesa redonda de caoba para sala de una calidad superior, una marquesa pintada, tres cajas de jacarandá usadas, un microscopio solar de una magnitud estraordinaria con sus útiles, un órgano desarmado con máquina para dar cuerda y todas las piezas correspondientes, uno idem chico de cigüeña, una estufa de chimenea, una bomba chinesca para zaguan ó pasadizos, aplicable a gas ó velas, un nicho grande de caoba, una guitarra usada, una corona de caoba para marquesa camera.

Carpintería—Una máquina con diez tornillos mayores para enchapar obra grande ó chica, 14 prensas de mano, usadas, una idem grande para aserrar, una idem para tallista, una sierra grande para trazar vigas, una idem idem brazera, una garlopa de tonelero, un tacho grande de cobre, hecho al propósito para hacer barniz copal, dos bancos inferiores de carpintero, seis sierras redondas con ejes y cujes, una máquina para espigar ó aserrar cosas de vuelta, dos bancos y tablas para colchonero, una mesa grande con piedra para moler pintura, una puerta y marco de alacena, una porcion de puertas y marcos viejos &a., porcion de calas para enchapar con lienzo.

Tornería—Un juego de cuatro tornos nuevos para tornear fierro ó madera, con toda la maquinaria para trabajar con caballo ó vapor, un torno grande usado con banco completo, uno idem con marco y cabezales sin pies, dos cabezales de torno usados, un corredor de madera de doce varas con techo de pizarra, 9 tordos nuevos con de diez varas de largo con motones, cordeles, alambres, ganchos &a.

Sillería—25 jarreas de madera torneada para sillas de madera, 14 docenas de pies armadas para sillas de idem, una armazon para colocar madera torneada, seis asientos de sillas de esterilla.

Maquinaria—15 bombas de cadena de dos pulgadas de diámetro, tubos de cinco varas de largo y cadena de doce varas de largo y la ferretería correspondiente, 10 idem idem de una y media pulgada de diámetro con tubos, cadena y ferretería como las anteriores, 4 idem idem de una y cuarta pulgada de diámetro, una hermosa rueda con dos cigüeñas de 6 pies de diámetro para tornos ó máquinas.

Confiterías y Cafés—4 fuentes de mostrador para el despacho de limonada gaseosa y soda water, con columnas de estaño y picos de plata, con un cilindro de cobre para cada una, caños &a., una idem con columnas de mármol &a., una idem con idem galvanisado, 3 quinqués de una luz, uno idem de tres luces con pesa, una máquina completa para fabricar limonada gaseosa y soda water, compuesta de dos gasómetros, una tina para hacer gas y máquina para embotellar, 150 docenas botellas vacias, 40,000 corchos finos para limonada gaseosa, dos barriles polvo de mármol, un carro con toldo hecho a propósito para el reparto de limonada gaseosa y soda water, arreos completos para un caballo, y varios otros artículos pertenecientes a esta máquina, que se puede ver en la calle de Cuyo núm. 42.

Por Adolfo L. Arriola.

En la casa calle Méjico núm. 109, y por órden del Sr. Juez de Primera Instancia.

El lunes 1.° de Diciembre á las once en punto, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, todos los muebles y existencias que han quedado por fallecimiento del agrimesor D. Zacarias Aispurúa, que consisten de:

Doce sillas de caoba, una cómoda con tocador, un armario, mesas grandes y chicas, un espejo, una marquesa con colchones, colchas &a., una caja de madera, cristales, un tocador, un escritorio chico con instrumentos, una balija con ropa de uso, un baul con útiles, un estuche forro de cuero y otros varios objetos de uso.

De otra pretenencia.

Un piano de muy buenas voces nuevo, mesas de arrimo, un sofá de crin, sillas de esterilla, carpetas de mesas, mesitas de luz, dos lámparas, palmatorias, dos relojes de oro, dos cadenas de idem, cuatro idem de plata, prendedores de oro, anillos de idem, dos anillos de diamantes, bandejas &a. &a.

POR EL MISMO.

En el almacen calle del Temple núm. 175.

El martes 2 de Diciembre a las once en punto, rematarán precisamente a la mejor postura, todas las existencias de dicho almacen, como son:

Licores, fideos, cerveza inglesa, cognac, cognac, cristales, azul de Prusia, añil, bacalao, betun, pitos, fósforos &a., el armazon, mostrador, vidrieras, quinqué, un resto de carbon y leña. Al mismo tiempo varios muebles del uso.

POR EL MISMO.

En su casa calle la Defensa número 28.

De efectos averiados y sanos.

El miércoles 3 de diciembre a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, los siguientes:

Averiados por cuenta de aseguradores: doscientas piezas lienzo ancho de buena calidad, cien docenas medias de señora y algunos otros efectos con avería.

Sanos: dos fardos pellones de hilo, zarazas, ponchos arribeños, sobrepuestos, platillas de hilo, camisas de Monte-Cristo y blancas, corbatas, medias de señora, sombreros chilenos, idem de castor, gorras de niño, gorros de colores, colchas blancas, idem de colores, brines para pantalones, muselinas finas, tiradores de gamuza, barbijos, lustrinas bordadas, cortes de pantalones de casimir, sombreros de paja, paltós de verano, guantes de cabritilla, camisolines, y otra variedad de efectos.

Por Thomás Gowland.

De efectos de la India únicas existencias en plaza, en el depósito calle Representantes n.° 28.

El lunes 1.° de Diciembre a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura, a plazos y condiciones que se han de estipular, un hermoso y variado surtido de efectos, compuesto de lo siguiente:

Ricos pañuelos de espumilla bordados de 56 pulgadas, idem idem de rica clase, idem idem de dos pinos con guardas bordadas, idem idem de un pino idem hechura de manteleta, dibujos nuevos, idem de cuatro guardas, y fondos lisos, idem muy doble y flecos muy anchos, idem lisos de 60 pulgadas triángulos bordados todo de 80 por 93 pulgadas, ricos chales bordados de cuatro guardas con dos grandes pinos y cuatro flecos, idem iguales de dos flecos, idem de cuatro flecos fondos lisos y cuatro guardas idem todos lisos, idem bordados de dos flecos, idem lisos de idem, idem para niñas, pañuelos del cuello bordados idem, idem de medio rebozo, pañuelos adamascados de 62 pulgadas, idem del cuello, idem del cuello idem para la cabeza.

En seguida: Un hermoso surtido de esteras de todos anchos y gustos, abanicos de diversas clases, juegos de ajedrez, landas ricas para militares, fajas nuevas para particulares y sillas de bejuco.

Al mismo tiempo: Una gran partida de sombreros paja de Chile de cinco clases, finos y ordinarios. Efectos franceses.

Camisas para hombre de puro hilo, idem idem de medio hilo, idem vistas de hilo, idem de algodon, pañuelos de punto de red grandes, idem para el cuello idem para la cabeza, géneros de seda para vestido barejes, pequines, piqué negro, casimir camisas blancas de algodon, idem de Monte-Cristo.

Ricos cortes vestidos de seda con volados, idem listados de seda, triángulos de seda bordados de colores jaconas, muselinas diversas clases, un surtido general de sombreros a lo Pio Nono; despachados en depósito—percales franceses, brines de hilo, espumillas para paltos.

POR EL MISMO.

Del hermoso cargamento de la barca española *Genara*, procedente de Cádiz, en los almacenes de depósito de Aduana, frente a la misma, casa del Sr. Huergo.

El martes 2 de Diciembre a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores y con plazos cómodos que se han de estipular, lo siguiente:

38 pipas vino carlon, 130 cuartas idem dulce, 170 idem idem seco, 450 cuñetes aceitunas, 50 barriles garbanzos, 30 idem aceite, 1,000 botijuelas id., 200 cajas almendras, 200 idem jabon, 60 barriles pimenton, 54 sacos arroz, 20 balas papel blanco, 10 cajas dátiles, 50 barriles vinagre, 10 idem alpiste, 75 balas papel de estraza, 150 cajones frascos aceitunas, 400 cajas fideos, 100 barriles vino de Jerez, 10 idem vinagre, 24 idem vino pajarete &a. &a.

POR EL MISMO.

En la sastrería calle de Maypú número 49.

El martes 2 de Diciembre a las once en punto, rematarán precisamente a la mejor postura por redondear el negocio, todo el hermoso y variado surtido de dicha sastrería, que consiste de lo siguiente:

Un rico surtido de paños de todas clases, cachimires finos de moda, un hermoso y variado surtido de ropa hecha, uno idem idem de cachimires compuesto de seda, paño verde para billar, ricos paños negros y de colores, cachimir negro, castores franceses, idem finos para pantalones, idem mezclas de seda diferentes gustos, cortes de pantalon finos de cachimir, idem de chalecos diferentes clases gustos nuevos, paño castor y piloto fino, cachimir frances verde y blaco, brin blanco fino de puro hilo, géneros para forros finos de colores, coco labrado para forro, brin plomo, gorras para niños, ricos géneros para entretelas, ponchos de dos paños, bayeta medio pellon; armozones mostradores, vidrieras, bancos.

Al mismo tiempo: Un surtido general de artículos de mercería.

POR EL MISMO.

En el almacen de ferretería del finado D. Roberto Smith, calle la Piedad núm. 77.

El miércoles 3 y jueves 4 de Diciembre a las once en punto, se dará principio al remate a la mejor postura, por órden de los Albaceas de dicho finado, de todas las existencias del dicho almacen, que consisten de:

Un gran surtido de artículos del ramo de ferretería, todos artículos nuevos y en perfecto estado, los cuales no se detallan por su mucha estension, todos los que estarán a la vista en los dias del remate.

Igualmente de la misma pertenencia, se rematarán los siguientes artículos que están en depósito a despachados: 4 cascos sartenes estañados, uno idem ollas con tapa, 4 idem sartenes, 8 cajones hachas, 4 cascos espuelas &a. &a.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

En la casa calle de Corrientes número 105.

De muebles y otros objetos.

El lunes 1.° de Diciembre a las once en punto, se rematará a la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes muebles:

Un ropero de caoba con espejo, un magnífico escritorio de caoba, una cómoda de idem, una docena sillas de esterilla, idem de paja, una silla de amaca, un sofá de caoba, un confidente, tres alfombras, 4 baules, un anteojo de larga vista, una lámpara, un juego de agedréz y damero, una caja de la India, 4 mesas de idem, una mesa de caoba, tres cuadros, alguna loza y cristales, un reloj de oro, uno idem de plata, un cucharon, veintiuna cucharas, veinticinco tenedores, cinco cucharas chicas, un sello de oro, una cama de bronce, un freno, un par pistolas, útiles de cocina, y otros muebles de uso de la casa.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle Chacabuco núm. 25.

De tienda y mercería.

El martes 2 de Diciembre a las once en punto, se rematará a la mas alta postura un surtido de efectos cuyo pormenor es como sigue:

Sombreros finos paja de Chile, idem regulares, id. de paño ala ancha, zarazas, chiripás, un surtido de medias, botines de señora, idem de niño, pañuelos de hilo con guarda, idem lisos, casimires para pantalon, fajas de lana, abanicos, platilla, ponchos ingleses, idem de paño, chalecos, sombrillas, juguetes, perfumería, tohallas, libros de misa, un surtido de camisas, pellones ingleses, sobrepuestos, cotin para chalecos y otros artículos.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle de Chacabuco número 25.

De muebles y un corralon.

El miércoles 3 Diciembre a las once en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura y dinero de contado, los muebles de una familia que se ausenta del pais, cuyo pormenor es como sigue:

Un buen piano ingles de uso, un sofá de caoba y crin, un alfombrado de sala, una idem chica, doce sillas de esterilla, una mesa de sala, dos lámparas, dos mesas de arrimo, rinconeras, dos espejos, adornos, una marquesa de bote camera de caoba, un lavatorio, un ropero, una cómoda, una mesa de noche, cuadros, una mesa de comedor, una idem grande de pino, una tina de baño, y otros muchos muebles y alhajas.

De otras pertenencias:

Varias marquesas de fierro, dos sofás de caoba, cómodas, una mesa del medio, lámparas, floreros, bombas de zaguan, sillas de varias clases, un buen ropero, varias mesas y muchos otros muebles que no se mencionan por su mucha estension.

De órden del Sr. Juez de Paz de la Catedral al Norte.

Un carreton nuevo de dos ruedas con arreos.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle Chacabuco número 25.

De artículos de almacen.

El jueves 4 de Diciembre a las once en punto, se rematarán precisamente a la mas alta postura, á condiciones y plazos que se han de estipular, los siguientes artículos:

Pipas de vino carlon, cascos vino de Burdeos, cajones de aceite frances, idem de agenjo superior, id. cognac, idem vermouth, idem papel de oficio, idem de carta, barajas varias clases, quesos de Tafí, botellas para agua, idem para vino, copas, vasos, bandejas, vinagre, cascos de vino blanco, sardinas en salmuera, cajas de lata, varias partidas de cigarros hamburgueses y paraguayos, cien fanegas sal gruesa, fósforos y otros muchos artículos.

Por del Campo y Ca.

En su casa calle de las Piedras núm. 46.

El lunes 1.° de Diciembre a las once en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura, un variado surtido de efectos de mercería y tienda, cuyo pormenor es el siguiente:

Camisas de Monte-Cristo, idem blancas pechera y puños de hilo, camisolines bordados, bandejas, quitasoles, peines batidores, idem blancos, adornos de porcelana, tohallas de hilo, cepillos de ropa y de pelo, hilo de Castilla, naipes, botones de pantalon, id. de nacar de colores, breches, agujas, varitas, libros de misa diferentes, corbatas de la estacion, zapatos de señora, palmatorias de composicion, cortaplumas de nacar, navajas de barba, botones de chaleco, pañuelitos de punto, idem de hilo, cubiertos diferentes, estampas, agujas de crochet, cuerdas romanas, costureritos finos, abanicos, pistolas de Monte Cristo, fleco de colgaduras, aros de doublé, cadenas de id., anillos de idem, idem de oro, fleco de calzoncillos, cucharitas para té, platilla, bramante, muselinas, zarazas, pañuelos de algodon, idem de borra, frezadas, bretañas, idem inglesas, tiradores de campo, jergas inglesas, pellones de hilo, ponchos de vicuña, idem de paño, idem de merino, cortes de chaleco, damasco de colores, chales de espumilla, madapolan, pañuelos del cuello de seda, tartan, cotin, y variedad de lotes que no se detallan por su largo estension.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, en la última tarde de los dias 13, 15 y 16 de diciembre se han de hacer almonedas y remate de una casa de la propiedad de D. Miguel Scerra, sito en la calle de Arenales núm. 11 y 13, formando esquina a la de Suipacha, cuyo terreno se compone de seis y una octava varas de frente al oeste y treinta y seis tres cuartas de fondo, previniéndose que a las veinte y cuatro varas tres cuartas hácia el fondo se encuentra un martillo en su favor de once y tercia varas de ancho, con doce de largo, tasada a vista de ojo en 75,000 pesos moneda corriente; por mas pormenores ocurran a la oficina a cargo de D. José Victoriano Cabral.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1856.

Joaquin Gimenez.
a27—15p Escribano de despacho.

Por disposicion del señor juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. don Pablo Font, en las tardes de los dias 16, 17, y 18 del entrante mes de diciembre se han de hacer almonedas y remate de una finca perteneciente a la testamentaria de don Agustin Romero, situada en la calle de las Artes, señalada con el núm. 202, edificada en terreno de 8¾ varas de frente al Este, y 70 de fondo advirtiendo que dicha finca está situada a 2 cuadras del mercado nuevo, tasada en la cantidad de ciento cinco mil setecientos ochenta y dos pesos seis reales moneda corriente. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina del que firma donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas conocimientos que fueren necesarios. Buenos Aires, noviembre 27 de 1856.

Adolfo Saldias.
n27 20p Escribano público de número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere, dinero de contado, en las tardes de los dias 1ª, 2 y 3 del entrante diciembre, de una casa perteneciente a la testamentaria de D. Tomas Jefferson Allen, situada en la calle Reconquista nº 143, cuyo terreno se compone de ocho y media varas de frente al Oeste y setenta y una y dos tercias de fondo, tasada en la cantidad de **120,000** $ moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir a la oficina del que suscribe a imponerse de sus tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Noviembre 4 de 1856.

n8 25p *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font y por la oficina de número de D. Marcos Leonardo Agrelo, se cita, llama y emplaza a D. Pedro Botana, apoderado de D. José Fresnas, del partido de Lobos, para que se presente en dicha oficina a estar a derecho en la demanda que tiene entablada contra D. Juan Sarrasin, y comparezca al juicio verbal decretado el dia 5 del entrante Diciembre; bajo el apercibimiento que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 26, 1856.

n26 4p *Teodoro Luis Pardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, en la última tarde de los dias 1, 2 y 3, del entrante Diciembre, se han de hacer almonedas y remate, á quien mas diere dinero de contado, de una casa perteneciente á D. Miguel Rosende Romero sita en la calle de Santa-Fé, Cuartel 46, Parroquia de Balbaneda, de la tienda conocida por de la Rondanita como cinco cuadras para el campo sobre mano izquierda, frente al horno de D. Ubaldo Benavides, en terreno de diez varas de frente al Norte y treinta y cinco de fondo al Sud, tasada á vista de ojos, en veinte y siete mil quinientos pesos moneda corriente: por mas pormenores ocurran á la oficina á cargo de D. José Victoriano Cabral.—Buenos Aires Noviembre 21 de 1856.

Joaquin Gimenez.
n24—10p Escribano de despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes del finado D. Domingo del Toral, ya como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias siguientes, comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina numeraria de D. José Victoriano Cabral, á deducir sus acciones; que haciéndolo serán oidos, parándole a los rebeldes el perjuicio que haya lugar en derecho.—Buenos-Aires, noviembre 14 de 1856.

Joaquin Gimenez,
n21 10p Escribano de despacho.

AVISOS.

Se vende un casal de cabras con

cria, el que se interese ocurra á la carpinteria entre calle de Saipacha y Santa Fé. n28-8p

Se venden dos casas con mucha comodidad,

una de 6 y otra de 7 piezas, nuevas de azotea con pozos y comunes correspondientes, con bastantes árboles frutales, se venderán muy baratas, mucho menos del costo. Tambien se cambian por una chacra ó quinta de menos valor que esté inmediata a la ciudad, calle Lorea núm. 195 darán razon. n28—2p

Venta de terrenos.

Se vende cuarenta y tres manzanas de a 150 varas por costado cada una, situadas en el paraje denominado Santos Lugares. Calle de la Victoria núm. 69, casa de altos. n28 3p.

200 Cueros vacunos secos y 5 barricas sebo,

pertenecientes al Estado, se venderán a la mejor postura dinero de contado, en la Barraca de los Sres. Llavallol el mártes 2 de Diciembre a las 8 en punto de la mañana

n28—3p G. A. Posadas.

Acordiones finos de 4 tonos 5 pesos,

de 6 8 id., de 8, 10 idem, y de 10, 12 idem y por docenas mas baratos; dulceras de cristal con tapa y plato de rica clase á 20 pesos una, gorras de paja para niños con adornos y sin ellos á 8, 12, 20 25 pesos una, de las que valen 12, 20, 25 y 35; merceria del Indio, calle de Federacion núm. 238.

n28—3p

Abanicos de hueso finos á 8 pesos

uno, tipas de la India para costura á 1 peso una, floreros de cristal muy lindos gustos á 10 pesos par, plumas de lanza riquisimas á 5 pesos la caja; merceria del Indio, calle de Federacion núm. 238.

n28—3p

Lanas, dibujos, crochet y bordados.

Un gran surtido de lanas de bordar de todos colores á 5 pesos onza, sedas desflocadas riquisimas á 16 pesos onza, un hermosimo surtido de dibujos para lana y el crochet de todos tamaños y modernos gustos á precios muy módicos, hilo de crochet de 200 yardas á 12 pesos la caja con una docena de carreteles, idem idem de clase mas inferior, agujas para crochet y para tejer, felpillas de seda con alambre y sin él, dibujos en canabá pintados, canabá de seda y algodon de todos anchos; merceria del Indio, call de Federacion núm. 238. n28—3p

Sirvientas, para mucama se necesita una,

para planchar y coser otra, y otra mas para cargar y cuidar un niño, en la calle de San Martin núm. 70. 28 3p

Helados á 3 pesos.

Se hallan perfectamente preparados y listos para venderse en la confiteria de las Bellas Artes, frente á la iglesia de San Nicolas, desde las 7 hasta las 11 de la noche. n28 3p

Máquinas de segar—Se ofrece en venta una,

traida de Inglaterra, en el Molino á Vapor Lorea. Tambien hay allí un arado aleman, ambas cosas se darán á un precio menos que su costo. El que se interese en su compra puede ocurrir al mismo Molino á Vapor Lorea. n28—6p

Bocoisvacios.

Hay en venta en la Administracion del Gas núm. 148 y 150 calle Federacion. n28—5p

Se precisa un hombre español que

sepa escribir y contar, para correr con unas cuentas. Hallarán con quien hablar ocurriendo al café de Barracas, entre nueve y once de la mañana.

n28 3p.

Confitero.—Se necesita un jóven

que sea inteligente en este oficio, en la confiteria de los Amigos, Recoba Nueva. n28 4p.

USOS Y COSTUMBRES
DE LOS

INDIOS PAMPAS,

algunos apuntes históricos sobre la guerra de la frontera, por F. Barbará; precio 10$—Liberia de la Victoria calle del Perú número 20. n27 5p

Merceria del Mercado,

Esquina á las calles Chacabuco y Santa Clara núm. 76 y 78.

Se ha recibido por el paquete PRINCE un surtido variadisimo de paletós, Bukingams etc. etc. de cerda y alpaca, los que á mas de elegantes son sumamente comodos para la estacion. n27 3p

Muy barata.—Se vende una hermosa casa

en la calle de la Libertad al lado de la casa de altos, frente al puente del Parque. Es recien edificada en terreno de diez varas de frente por 40 de fondo; tiene 7 piezas todas empapeladas y entabladas, con dos cómodos patios embaldosados, pozo de balde, y demas oficinas, el que se interese ocurra al encargado calle Santa Clara núm. 167.

n27—6p

El agente de pasageros Juan Barnetche,

debiendo salir para Europa en la quincena, avisa a los que hayan venido por su cuenta en los buques "Charlemagne" "Madagascar" y "Cornelie" se sirvan pasar por su casa, Café de la Marina, Paseo Julio No. 11, a arreglar toda cuenta pendiente en el término de ocho dias. n27—20p

Cien pesos de Gratificacion—Se

darán en la calle de San Francisco número 148 al que entregue en la misma casa un pañuelo de manos de punto de Inglaterra que se perdió el miércoles, 26 en la calle de Belgrano n27 5p.

Se vende una casa con bastante comodidad,

tiene negocio de pulperia hace diez años, por cuyo motivo está muy acreditada y tiene comodidades para familia, se puede hacer dos casas con muy poco costo, tiene veinte varas de frente y treinta y tres de fondo, en la calle de Corrientes, de San Nicolas siete cuadras para el campo, a las siete cuadras en la esquina que hay una hojalateria darán razon. n27—6p

Se vende un terreno calle por

medio al nuevo Mercado de arriba de la Barranca, compuesto de 100 varas por 35 de fondo, situado en la calle de Lima haciendo esquina á la calle de Cochabamba, cercado de pared, con dos piezas, cocina de material, pozo de agua y muchos árboles; frente á lo del pardo Cayetano, calle de Chacabuco núm. 150, darán razon. n27—8p

Al que quiera emplear bien

su dinero con la mayor ventaja. Se vende un terreno con quinta compuesto de 34 varas y tres cuartas de frente al Oeste por la calle del Callao con 70 de fondo hasta la calle de Garantias con dos piezas de material, pozo de balde, ocurran a la calle de Santa Clara número 167. n27 10p

Santiago Morance

Fabricante de sillas á la francesa.

Calle Santa Clara núm. 124, esquina Tacuarí. Avisa al público que se encarga de toda clase de composturas, lustre, barniz, pintar, y dorar, á precios moderados; compra muebles viejos y toma en cambio.

n26 4p

Dependiente—Se precisa uno de

14 a 15 años, que tenga algun conocimiento en el ramo de merceria. En la calle de Corrientes núm. 110 darán razon; será inútil se presente si no tiene quien garanta su buena conducta. n26 6p

PLANCHADORA.

Se precisa una en la casa calle Sta. Rosa núm. 68 frente al Colejio. n27—6p

Se alquilan 2 piezas con sus puertas

vidrieras propias para comercio, calle de Maypú núm. 136½; en la calle de Tacuarí núm. 43 darán razon. n27—3p

Se vende la muy acreditada confiteria

y billar, calle Federacion núm. 201; su dueño la vende por ausentarse del pais. n27—3p

Café y billar con todos sus útiles,

se vende uno sito en a calle Méjico esquina á la de Chacabuco. n27 3p

Se alquila el hermoso almacen con

depósito adentro y otras comodidades, calle Sta. Rosa número 48; las personas que se interesen pueden ocurrir al mismo almacen que encontrarán con quien tratar. n27—3p

Peones quinteros.

Que sepan guadañar, se precisan en la calle de Balcarce número 177. n27—3p

Cocheras de alquiler.

Las hay en la calle de Cuyo núm. 75. n27—3p

QUINTERO.

Se necesita uno bastante intelijente en la calle San Martin núm. 124. n27—3p

Hermandad de Animas en la Parroquia de Nuestra Señora de Monserrat.

El hermano mayor de dicha hermandad, suplica á los Sres. Hermanos la asistencia á la sala de la Hermandad el domingo 30 del corriente á las cuatro de la tarde para la eleccion de hermano mayor y demas miembros de la junta de la Hermandad, que tendrá lugar en ese dia. n27 3p

Aviso de la Policia.

Se previene por este aviso que va a procederse á la matanza de perros, a fin de que las personas que los tengan fuera de estimacion, les pongan collares que los distingan, los cuales podrán tomarlos donde gusten y de la clase que quieran, pues la Policia ya no los proporciona como lo hacia antes de ahora. Al efecto se señala el término de ocho dias contados desde la fecha, previniéndose que vencido este plazo no se esceptuarán los que se encuentren en la calle sin collar, ni aquellos que aun teniéndolo sean bravos ó de presa—Noviembre 27 de 1856.

Por órden del Sr. Gefe,
Santiago Mendez.

Ganado para cria—Se venden 400 a 450

cabezas de ganado vacuno para cria, ocúrrase a la calle de la Independencia núm. 172. n28 3p.

La persona que haya sacado una

carta venida por el último paquete con el sobre para Juan Agrelo, tendrá la bondad de entregarla en la casa calle de Belgrano número 192.

n28—3p

En la calle la Merced n. 170,

se vende una cocina económica, bancos y otros artículos para café. n28 3p

Se vende la fonda y billar calle de

las Artes núm. 185. Para tratar ocurran allí.

n28 8p

Se necesita un jóven en la confiteria del Gas,

en las calles Suipacha y Federacion.

n28 3p

Oficiales Carpinteros.

Se precisan algunos para la plantacion de un molino; ocurran a la calle Defensa núm. 310. n28—3p

En la calle de los Estados

Unidos núm. 116, entre las calles de Representantes y Chacabuco, se vende una casita nueva, compuesta de cinco piezas, está alquilada en 500 ps. mensuales, para tratar en la calle de Chacabuco número 188. n28-5p

Se necesita una muchacha de 12 á

15 años para cargar un niño de dos meses. Esquina de las calles Paraná y Corrientes, de la Piedad tres cuadras para la Recoleta, última puerta sobre la izquierda. n28 8p.

Avisos de la Colecturia Jeneral.

Por resolucion superior de 13 del corriente mes, se saca á remate en todo el año 1857 el derecho de cuatro pesos por cabeza del ganado vacuno que se beneficie en los saladeros y vapores de la ciudad, con esclusion de los de campaña.

En su consecuencia los licitadores depositarán sus propuestas cerradas en el Buzon de la Colecturia hasta la una de la tarde del dia 1º del próximo diciembre en que se abrirán a presencia de los que concurran y se elevarán a la superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa, obligándose el rematador a aceptar letras por su importe por iguales partes á 3, 6, 9 y 12 meses, contados desde el 1º de Enero á 31 de Diciembre del referido año, garantidos de mancomun et insolidum por dos fiadores abonados, con la advertencia que en las mismas propuestas se han de designar los fiadores, y que aprobado que sea el remate, no se admitirá ningun género de reclamacion, sea de la clase que fuere, ó originada por cualquier causa, pues el remate se hace a todo evento y las letras se cobrarán precisamente á su vencimiento, y no podrá pedirse rebaja del precio ofrecido por ninguna causa prevista ó imprevista; advirtiéndose que el espresado derecho solo deberá cobrarse al ganado qua realmente se mate en los preindicados saladeros y vapores, y que el remate ascendió en el presente año a 972,000 pesos. Buenos Aires, noviembre 17 de 1856.

1D.

Por resolucion superior de 13 del corriente mes se saca a remate por todo el año 1857 el derecho de ocho reales por cabeza de las yeguas y burros que se introduzcan para beneficiar en los saladeros y vapores de la ciudad.

En su consecuencia los licitadores depositarán sus propuestas cerradas en el buzon de la Colecturía hasta la una de la tarde del dia 2 del próximo, en que se abrirán á presencia de los que concurran y se elevarán a la Superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa, obligándose el rematador a aceptar letras por su importe a 3, 6, 9 y 12 meses contados desde el 1º de Enero á 31 de Diciembre del referido año, garantidos de mancomun et insolidum por dos fiadores abonados, con la advertencia que en las mismas propuestas se han de designar los fiadores y que aprobado que sea el remate no se admitirá ningun género de reclamacion sea de la clase que fuere ú originado por cualquiera causa, pues el remate se hace á todo evento y las letras se cobrarán precisamente á su vencimiento y no podrá pedirse rebaja del precio ofrecido por ninguna causa prevista ó imprevista; previniendo que el remate ascendió en el presente año á 73,000 pesos.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1856.

2D

Por resolucion Superior de fecha 13 del corriente mes, se saca a remate en todo el año 1857, el derecho de la via pública de la Boca del Riachuelo.

En su consecuencia, los licitadores depositarán sus propuestas cerradas en el Buzon de la Colecturia hasta la una de la tarde del dia 3 del próximo Diciembre, en que se abrirán a presencia de los que concurran, y se elevarán a la Superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa, obligándose el rematador a aceptar letras por su importe por iguales partes, a 3, 6, 9 y 12 meses, contados desde el 1º de Enero a 31 de Diciembre del referido año, garantidas de mancomun et insolidum por dos fiadores abonados; con la advertencia que en las mismas propuestas se han de designar los fiadores, y que aprobado que sea el remate no se admitirá ningun género de reclamacion, sea de la clase que fuere ó originada por cualquier causa, pues el remate se hace a todo evento y las letras se cobrarán precisamente a su vencimiento, y no podrá pedirse rebaja del precio ofrecido, por ninguna causa prevista ó imprevista, debiendo cobrarse el espresado derecho segun la tarifa siguiente, produjo el remate en el presente año la suma de—110,000 pesos moneda corriente.

	Ps.	rls.
Carretas de bueyes cargadas, viage redondo	4	
Carretas de bueyes vacias	3	
Carro cargado	2	2
Id. vacio	1	
Coche ó volanta	4	

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1856.
3D.

Por resolucion superior del 13 del corriente mes, se saca á remate por todo el año de 1857 el derecho del muelle y eslinga de la Boca del Riachuelo

En su consecuencia los licitadores depositarán sus propuestas cerradas en el Buzon de esta Colecturia hasta la una de la tarde del dia 4 del próximo Diciembre en que se abrirán a presencia de los que concurran y se elevarán a la Superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa, obligándose el rematador a aceptar letras por su importe por iguales partes a 3, 6, 9 y 12 meses contados desde 1º de Enero a 31 de Diciembre del referido año, garantidas de mancomun et insolidum por dos fiadores abonados; con la advertencia que en las mismas propuestas se han de designar los fiadores, y que aprobado que sea el remate, no se admitirá ningun género de reclamacion, sea de la clase que fuere, ú originada por cualquier causa, pues el remate se hace a todo evento y las letras se cobrarán precisamente a su vencimiento, y no podrá pedirse rebaja en el precio ofrecido por ninguna causa prevista ó imprevista, debiendo exigirse dicho derecho segun la escala siguiente, solo a los buques que atraquen al muelle y no a otro punto de la costa; advirtiendo que dicho remate ha producido en el presente año 85,000 pesos.

Tarifa.

Por buques hasta	20 ton.,	por dia	5	$
" " "	21 a 30,	" "	8	
" " "	31 a 40,	" "	12	
" " "	41 arriba	" "	20	

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1856.
4D.

Por resolucion superior de 13 del corriente, se saca a remate en todo el año 1857 el derecho del Puente de Barracas.

En su consecuencia los licitadores depositarán sus propuestas cerradas en el Buzon de la Colecturia hasta la una de la tarde del 5 de Diciembre próximo, en que se abrirán a presencia de los que concurran, y se elevarán a la Superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa, obligándose el rematador a aceptar letras por su importe por iguales partes a 3, 6, 9 y 12 meses, contados desde el 1º de Enero a 31 de Diciembre del referido año, garantidos de mancomun et insolidum por dos fiadores abonados; con la advertencia que en las mismas propuestas se han de designar los fiadores, y que aprobado que sea el remate, no se admitirá ningun género de reclamacion, sea de la clase que fuere, ú originada por cualquiera causa, pues el remate se hace a todo evento, y las letras se cobrarán precisamente a su vencimiento, y no podrá pedirse rebaja del precio ofrecido, por ninguna causa, prevista ó imprevista, debiendo cobrarse el espresado derecho segun la tarifa siguiente; advirtiendo que en el presente año ha producido 212,100 pesos.

Relacion de lo que se paga por derecho de peage del Puente de Barracas.

Carreta de 6 bueyes, entrada y salida	4	ps.
Id. 4 id. " "	3	
Id. 2 id. " "	2	
Aumentando los caballos en proporcion, se cobra a 4 rls. uno por entrada y salida	4	rls.
Volanta de un caballo	1 4	rls.
Coches y galeras segun los caballos que ocupen aumentando siempre por el rodado		
Todo carguero de entrada	1	ps.
Todo caballo montado ó suelto entrada y salida	4	rls.
Ganado yeguarizo, vacuno y cerdos	2	rls.
Id. lanar, un real por cabeza	1	rl.
Carros del tráfico de dos caballos entrada y salida	2	ps.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1856.
5D.

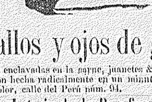

Callos y ojos de gallo,

uñas enclavadas en la carne, juanetes &a. &a., operacion hecha radicalmente en un minuto, sin sangre ni dolor, calle del Perú núm. 94. n20 20p

Loteria de la Beneficencia.

La Comision administradora hace saber á todos los que compran billetes de Loteria, que desde hoy se pagará el seis por ciento, llevando de doscientos cincuenta pesos arriba. Se esceptua solamente los billetes de la Loteria *Semanal* que debe jugarse el próximo miércoles 26. n24—8 p.

Al Comercio—Ricos juegos de 5

libros en blanco grandes, que se componen de lo siguientes: mayor, caja, diario, ventas, almacen; tambien se venderán separados. Libreria de la Victoria calle del Perú 20. n26—10p

Diligencias para la Boca.

El dia 21 del corriente saldrán dos omnibus de la fonda española calle de Santo Domingo núm. 63, entre la calle La Defensa y Santa Rosa. Se promete servir al público con la mayor exactitud, la cual pueden contar en las salidas del pueblo, por la mañana—7, 8, 9, 10 y 11, y por la tarde 1, 2, 3. 4, 5 y 6, y habrá una pieza destinada para descanso de los pasageros.

Precio 5 pesos por asiento.

Igualmente saldrá de la misma fonda el 1.º de Diciembre, un hermoso omnibus para el pueblo nuevo de Belgrano. La salida del Pueblo será a las 6 de la mañana, y por la tarde a la 1½; y se admiten toda clase de encomiendas. Para los boletos pueden acudir a la misma fonda. El precio de los asientos son 10 pesos; advirtiendo que el que no esté a la hora designada pierde el derecho de reclamacion.

n20 15p.

Se han desaparecido las dos muestras

del Restaurant del Universo, frente al Teatro del Porvenir. Quien los entregue recibirá una gratificacion. n26 3p.

En la quinta conocida por de Gaona,

se hallan cuatro piezas para alquilar ó bien para una familia, ó para casa de negocio; tiene su armazon, mostrador &a. correspondiente. En la misma quinta se solicita una persona que sea estrangera para que se haga cargo de ella y de sus pastos, segun se convenga. n26 3p

Se precisa un caballo de buena presencia

que sea grande y manso y de buenas cualidades para silla, ocurran calle de Cuyo núm. 140. n26 3p

A LOS VASCOS.

Se precisa uno inteligente en el trabajo de horno de ladrillo, para habilitarlo en uno que se halla con todo pronto para trabajar en un pueblo de campaña. El que se considere con los conocimientos suficientes para este trabajo, ocurra a la calle la Piedad n. 206.

n26 3p

300 $ de gratificacion — Al

que entregue dos caballos oscuros, renegridos, con una sola marca de una A, que desaparecieron á la oracion de ayer, en la calle de Corrientes núm. 143.

n26-3p

Se alquila la casa calle de la

Victoria núm. 204, recien blanqueada y pintada; tiene diez habitaciones decentes y tres hermosos graneros. En el núm. 300 se hallará con quien tratar. n26—3p

En la calle del Parque núm. 105.

se alquila una casita con una hermosa sala a la calle, tres piezas mas, y un hermoso patio. En la misma casa encontrarán con quien tratar. n26 6p.

Al Comercio y al público en general.

El que suscribe, teniendo conocimiento que una persona, (que omite nombrar) se ha valido de su nombre para obtener objetos, se halla en la necesidad de hacer presente, que no será responsable por crédito alguno que a su nombre se contraiga.

Noviembre 22 de 1846.
n22—8p. *Adolfo L. Arriola.*

Terrenos en venta en el nuevo

mercado.—Se venden los siguientes terrenos situados arriba de la barranca de Balcarce, quinta conocida por la Noria de Fernandez; uno distante una cuadra de los terrenos del Estado, con frente á tres calles, á saber: 197 varas á la calle de Patagones, 69 2/3 á la de Lima, 68 8/4 varas a una calle que debe abrirse entre la de Lima y Salta, y fondo de 197 varas; otro con frente á tres calles tambien, y distante media cuadra del mercado, con 128 varas de frente á la calle de Patagones, 78½ a la de Lima y 78 1/3 á la de Salta; con fondo de 126 varas. Las personas que se interesen por estos terrenos, pueden ocurrir al escritorio calle de Santo Domingo núm. 110, desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde, donde verán el plano y podrán convenir sobre la compra. n20—10p

BATALLON SEGUNDO

De Guardia Nacional.

El servicio que corresponde al espresado en la próxima semana, será dado en la forma siguiente:

El lúnes primero de Diciembre, la compañia de granaderos.

El miércoles 3, la 1.ª

El viernes 5, la 2.ª

El servicio del domingo será llenado por los individuos sobrantes de las compañias citadas. Se previene que la reunion tendrá lugar a las siete de la mañana de los indicados dias: se recomienda y espera la asistencia a esta citacion.

Asisclo J. Cabot.

Acido sulfúrico concentrado - Se

vende la cantidad que se pueda desear comprar, de acido sulfúrico á 66 grados, en cajones de 200 libras, calle de Santo Domingo núm. 109.

n20—8p

IDIOMA FRANCES,

Aritmética y Teneduria de Libros.

Enseñanza en casas particulares.

Método sencillo, graduado y fácil para saber leer, hablar y escribir el idioma frances en corto tiempo, por un profesor de Paris.

Cuentas comerciales y ciencias exactas para lo mismo. Darán sus señas en la libreria central de Lucien ó hijo, calle de la Victoria núm. 49. n20 12

Aviso—Ayer noche tuvo lugar en

la casa núm. 26, calle 25 de Mayo, una reunion de algunos amigos y moralmente interesados en favor de un gran número de legionarios implicados en el gravisimo hecho de Bahia Blanca. En consideracion de que muchos entre ellos no tienen por su situacion actual cómo ayudarse para aliviar la responsabilidad ya colectiva, ya personal, en el proceso que se está instruyendo, han deliberado de reunir cuantos documentos y noticias puedan, para el asunto, y tomar en modo privado las medidas que se juzgarán útiles para aclarar la opinion pública é ilustrar la religion de las autoridades sobre el objeto. Se ruega por lo tanto a todos, indistintamente, los que tengan documentos ó noticias relativas al hecho sobre-indicado, se sirvan facilitarlas al Sr. Dr. D. José Mazzini en la casa sobre dicha. n20 6p.

GUARDIA NACIONAL.

Primer Batallon.

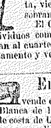

El lunes 1.º de Diciembre entra de servicio el espresado Batallon, debiendo ser este llenado por las compañias tercera y cuarta y cazadores en la forma siguiente.

Lunes 1.º tercera, miércoles 3 cuarta, viernes 5 cazadores y domingo 7 el sobrante de las mismas tres compañias.

El Gefe que firma recomienda a todos los individuos comprendidos en este llamamiento, concurran al cuartel á las 7 en punto de la mañana, con armamento y vestuario en el mejor estado de aseo posible. Juan A. Gelly y Obes.

En el Estado Oriental se

vende el establecimiento conocido por la "Casa Blanca de la Agraciada"; tiene cerca de dos leguas de costa de Uruguay, y sus divisas naturales que desaguan en dicho Rio, son, los arroyos Agraciada y Gutierrez, los títulos espresan lo demas, tiene una casa de azotea con ocho piezas y poblaciones de estancia con corrales, como cuatrocientas cabezas ganado tambero, quinientas ovejas ordinarias, treinta y seis caballos, de treinta á cuarenta bueyes, cuatro carretas buenas y aperadas, útiles de veleria y jaboneria y otros útiles de casa y campo, que se manifestarán al comprador, dista este establecimiento de Buenos-Aires veinte leguas.

Quien desee comprarlo, puede verse en la Aguada de Montevideo con D. Zacarias Fonticely. n25 10p

Episodios sangrientos

DEL AÑO 1840.

Un tomito precio 5 pesos, se vende en las librerias siguientes: de la Victoria Perú 20, Almoneda de libros, idem 18, idem libreria del Colegio frente del mismo, y en la de Lucien, Victoria 49. n25

Balsa canoa y ciñuelo frente á Chacabuco sobre el Salado.

Se avisa a los Sres. troperos que se dirijen a las Flores y al Fuerte Azul que por el camino de Cerrillos, frente a la estancia de Chacabuco, existe una balsa aparente para pasar cuatro carretas y majadas de mil ovejas a la vez. Una canoa fuerte y bien construida sirve de auxiliar a la balsa. En el mismo Chacabuco hay un ciñuelo muy adiestrado para pasar hacienda vacuna, el cual está a la disposicion de los acarreadores de hacienda mediante una pequeña retribucion. El encargado de la balsa tiene todos los elementos necesarios para facilitar el buen pase de los viajeros, carretas, hacienda y tropillas de caballos. Yendo de Buenos Aires a las Flores y al Azul el punto donde existe la citada balsa es el camino mas recto y en todo el tránsito tanto de este como de aquel lado del Salado, no hay ningun mal paso. n22—15p.

Abundancia de carruajes.

En la cocheria de Sauce y Rivadavia, calle San Martin núm. 59, se ha desembarcado y se está desembarcando CUARENTA carruages de todas clases y precios: franceses, belgas, alemanes y americanos. Los compradores, por la estacion son invitados á ver dicho establecimiento antes de comprar en otra parte persuadidos que no han de salir sin comprar.

n21 30p

Yeso de Rouen que se fabrica todos los dias,

de primera calidad. Calle Chacabuco y Méjico núm. 136. n21 20p

Seminario Norte-Americano.

El Director de este establecimiento que se ha ocupado durante veinte años en la educacion de la juventud en otros paises, y que posee conocimiento práctico del sistema que con tan feliz éxito se observa en los Estados Unidos de donde acaba de llegar, se ha encargado de este establecimiento, que ha sido reorganizado y será dirigido con la energia é inteligencia que una larga esperiencia y completo acierto le habilitan á ejercer en todos sus departamentos.

Ademas de las clases correspondientes á una perfecta educacion inglesa, los estudios comprenderán el latin, frances, español, aleman, matemáticas, teneduria de libros, música y dibujo.

En cuanto á las clases de las señoritas, el director fijará todos sus conatos en que adquieran todos los dotes y habilidades que las hagan distinguir en la culta sociedad.

El director, fundado en su larga esperiencia en enseñar el ingles á alumnos españoles, se lisonjea en creerse señaladamente apto para enseñar á los hijos del pais que quieran aprender dicho idioma.

El local de este establecimiento posee comodidades amplias y excelentes para recibir pupilos, que se hallarán bajo la constante vigilancia del director.

Quien desee obtener pormenores, puede dirijirse al director en la calle de Corrientes núm. 175.

n8 30p Enrique R. Nicholson

Casa central de vacuna.

El administrador general ha dispuesto que, se vacune los Viernes de cinco á siete de la tarde.

Ovejas á medias finas ú ordinarias.

—Se toman 1,500 arriba, para cuidarlas en majadas de a 1,500, en un campo de los mejores de la provincia, donde caben 10,000 y a 9 leguas N. O. de la ciudad. Representantes 1 y medio—Relojeria. n12—15p

El Domingo 5 del corriente

á las seis de la tarde, se ha desaparecido de la casa del Sr. Rivolta calle de la Defensa, un caballo oscuro chico con silla y freno ingles; el que lo entregue ó dé noticia de él en la caballeriza plaza 25 Mayo recibirá una buena gratificacion.

Compañía de Seguros

EN LONDRES.

EL NORTHERN ASSURANCE

Establecida en 1834

Para asegurar contra incendios y tambien para el Seguro de vidas.

Capital: £ 1.259.760 libras esterlinas | ó $6.299.800 pesos fuertes.

Los abajo firmados han sido nombrados Agentes en esta ciudad, y con sumo gusto proporcionarán los prospectos de la Compañia, y todos los pormenores relativos al Seguro.—Buenos Aires—Nº 5 calle Defensa.

o16 5m **Juan Eastman y C.**

MAQUINAS DE SEGAR.

Estas máquinas son de nueva construccion, fuertes y de fácil manejo. En corto tiempo (y con las piezas que a ellas pertenecen) se pueden cambiar para el corte de abrojo. Una yunta de bueyes ó dos caballos á la cincha las tiran sin dificultad, cortando un trecho de dos varas de ancho. La altura se gradúa con facilidad y dejarán las gavillas atrás ó á un lado. Al paso de caballo segarán treinta á cuarenta tareas por dia.

Se hallan en venta en el depósito de máquinas ó instrumentos de agricultura y labranza, calle de la Esmeralda núm. 81 y 83. n15-

Banco y Casa de Moneda.

Para evitar el fraude que se ha cometido por varias veces confeccionando billetes con fracciones arrancadas de otros, el Directorio ha acordado desde esta fecha en adelante que la tesoreria no reciba billetes de la nueva estampa a los que les falte uno sólo de los signos que constituyen la habilitacion que les ha dado la casa, es decir; las firmas y numeraciones que tienen.

Noviembre 19 de 1856.

Zamudio, Secretario.

Juzgado de Paz }
del Socorro. }

Habiendo publicado varios avisos en los diarios para que se presentara en este Juzgado D. Juan Cumbas hijo, y no habiéndolo verificado se le cita nuevamente para que en el término de quince dias lo verifique á terminar un asunto que tiene pendiente y de no verificarlo se procederá como corresponde.—Noviembre 12 de 1856.

n13—15p *Santiago R. Albarracin.*

Contribucion Directa.

AVISO DE LA COLECTURIA GRAL.

Por disposicion Superior se recuerda a los interesados, que con arreglo al aviso publicado con fecha 27 de Octubre último, el plazo designado para satisfacer la Contribucion Directa de todas las parroquias de la ciudad, concluye el dia 27 de Diciembre próximo, y los contribuyentes que en aquel término no hubiesen pagado sus respectivas cuotas, serán indefectiblemente multados con arreglo a la ley. Buenos Aires, Noviembre 14, 1856. n14 15p

Se alquila un almacen de 35 varas

con una casa adentro propia para una casa de comercio, tiene 7 piezas muy secas, sótana, algibe, caballeriza, granero y cochera para dos volantas, situado calle de Federacion núm. 162, á 1 1/2 cuadras de la plaza donde darán razon. n17—10

A los que edifican.

Se está descargando baldosas del Havre de canaleta y lisas, idem de Marsella para techo, piedra para vereda, tierra hidráulica de superior calidad, cal francesa en bocois y otras varias clases de baldosa. Se pondrán en casa del comprador a precios módicos. Corrientes 138. n25 30p

Se vende una casa en la calle

de Tucuman núm. 337. Para tratar ocurran a la de la Victoria núm. 217 a toda hora del dia. En la misma casa se precisa para un asunto de interes a D. Juan Muñoz, natural de Manilva, provincia de Málaga [España]. n21 10p

AL COMERCIO.

Nueva máquina para la destilacion de liquidos, sus dueños se ofrecen para todo lo concerniente a este ramo, particularmente para dar á la caña los grados que se quieran desde diez y ocho hasta treinta y cinco. Precio por pipa hasta veinte grados 50 pesos y por los de mas grados segun se arregle. Para mas informes ocúrrase al establecimiento situado frente al Rio entre las calles de Europa y Estados Unidos.

o17—m. *Valentin Cañellas y ca.*

EL PADRE COBOS.

PERIODICO DE INDIRECTAS.

Su primer número aparecerá el domingo próximo 26 del corriente. Se publica por la imprenta del "Padre Cobos", calle de la Reconquista número 39.—Saldrá tres veces por semana.—Precio de la suscricion al mes 10 pesos—Números sueltos 3 pesos—Se reciben suscriciones en la misma imprenta.

Pistolas de Revolver de

cinco y seis tiros de las últimas construcciones. Armeria.

LINAY é hijo, calle de la Victoria núm. 107—Respetuosamente invitan á sus marchantes y amigos, que han tenido la bondad de haber ido varias veces á causa de la demora en recibir un nuevo surtido de pistolas de Revolver de cinco y seis tiros, rifles, escopetas de cazar, pistolas de varias clases y equipos de cazar.

Ahora avisan que los artículos han llegado, y solicitan la inspeccion de sus cualidades superiores y precios moderados. o29—30p

Venta de Libros.

En la calle de Sta. Clara núm. 129, se venden cartillas por gruesas á la tercera parte menos del precio corriente por mayor. Libritos de Devocion y Compendios de geografia universal; comprando algunas docenas, á tan infimos precios que las tapas de tafilete solamente con que estan encuadernadas valen mucho mas. s30—90p

Capitania del Puerto.

Siendo repetidos los casos de haberse ahogado en la procsimidad del Muelle varios individuos, y requiriéndolo tambien la decencia pública, queda prohibido en toda hora del dia y de la noche, bañarse en el indicado parage, como asi mismo el que se acerquen a él los que se desnuden en sus inmediaciones; para el efecto el departamento es la constante autoridad para hacer cumplir esta disposicion requerida por la esperiencia, y como medida policial vigente.

Quinta en venta.

Entre las calles de Santo Domingo y Méjico a tres cuadras al sud del mercado 11 de Setiembre, se vende una quinta de dos cuadras de fondo y una de frente con gran porcion de árboles frutales. Para tratar calle Belgrano núm. 67.

n19—15p

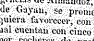

Diligencias y bolantas, carrera de San Fernando á la ciudad y vice-versa

Las diligencias de Almandoz, corren hoy bajo la direccion de Gayan, se prometen servir al público que los quiera favorecer, con la mejor exactitud, para lo cual cuentan con cinco carruages elegantes, servidos por cocheros de profesion, buenos y muy diestros caballos. Dos Omnibus harán la carrera de hora fija desde el 1.º de noviembre, cuya hora se avisará oportunamente. Tres volantas de lo mas decente, cómodas y lujosas, partirán indistintamente á cualquier hora del dia, siendo solicitadas. El punto de partida en San Fernando, es la calle 3 de Febrero de la plaza dos cuadras para el canal, donde hay preparada una pieza cómodamente amueblada para descanso de pasageros. En la ciudad la oficina y punto de partida es en la calle de Corrientes núm. 25, media cuadra antes de bajar al paseo Julio, en el hotel Nacional de San Fernando, se despachan boletos para asientos. m

PIANOS.

De los fabricantes mas celebrados en Lóndres. Ocúrrase á la calle Piedad núms. 140 y 142. m

GRAPAS PARA CERCAR.

Se venden por mayor y menor 40,000 grapas recien venidas de Europa, en la bronceria y fábrica de chimeneas de E. Colin, calle Santa Rosa núm. 60 n19—15

Se alquila una casita con cuatro

piezas, un hermoso patio y demas oficinas, en la calle del Parque núm. 105. En la misma casa encontrarán con quien tratar.

n26 4p.

Leyes de Aduana y papel Sellado

para el año de 1857, se encuentra á venta en esta imprenta, como para fijar en las casas de comercio, escritorios &a.; las dos en un solo ejemplar. n20

Baños Rusos y Arabes.

En este nuevo establecimiento situado en la calle de Mayo núm. 32, que hace apenas 21 dias de su apertura, tiene el honor de poner en conocimiento de este respetable público, que mediante este corto tiempo ya se han obtenido curaciones de enfermedades crónicas por medio de los baños. Como tambien una notable mejoria en los individuos que aun los siguen tomando, y sus padecimientos van desapareciendo y marchan á su curacion; el mejor testimonio de todo lo narrado son las mismas personas que se han dignado frecuentar el nuevo establecimiento y que aprecian practicamente los buenos resultados de los baños dados por el nuevo sistema.

n20—15p

ULTIMAS FECHAS.

Lóndres	10	de O'bre.	Hamburgo	4	de O'bre.
Liverpool	10	id.	Lisboa	13	de id.
Paris	8	id.	Nueva-York	27	de Se'bre
Havre	7	id.	Habana	4	de id.
Génova	10	id.	Valparaiso	31	de O'bre
Madrid	8	id.	Pernambuco	10	de id.
Cádiz	11	id.	Rio Janeiro	15	de id.
Amberes	6	id.	Bahia	4	de id.

Señales para indicar la lleagada de la correspondencia.

Gallardete Punzó	Paquete ingles.
" Azul	Montevideo.
" Blanco	Santa Fe.
Verde	Chile.
" Amarillo	Perú.
" Celeste y blanco	Estado de B. A.

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias:

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24.

Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, el 6 y 22 con cartas y periódicos y el 14 y 29 correos á la lijera.

Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.

Villa de Mercedes, y Chivilcoy todos los Viernes.

Lobos, todos los Jueves.

Lobos, y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.

Cañuelas, Monte los dias 8, 18, y 28.

Dolores y Chascomus, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 23, 25, 27 y 30.

Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.

Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.

Capilla del Señor, Zárate, Baradero, San Pedro, San Antonio de Areco, los dias 9, 19 y 29.

LLEGADAS.

Del Rosario, los dias 2 y 16. Id. Pergamino 7, 1, y 27. Id. Villa de Mercedes y Chivilcoy los Martes. Id. Bragado, 1, 11 y 21. Id. Lobos los Lúnes. Id. 25 de Mayo, 10, 20 y 30. Id. Monte, 5, 15 y 25.

DIAS DE SALIDA.

De Dolores, Ranchos y Tandil, los dias 1 y 17. Id. Fuerte Azul, 2 y 16. Id. San Pedro, 7, 17 y 27.

NOTA.—Los boletos se despachan para todas las carreras, en la Administracion calle Santa Rosa número, 125, y ademas para las del Oeste y Norte en la Plaza de Lorea, almacen de D. Benito Santiago.

Editor responsable—D. ROSENDO LABARDEN.